

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

—————
DIRECTOR

DIEGO PONS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL

SUMARIO

La Colonia Valdense. — Excursión — paseo al Paraguay. — Los bueyes americanos en la Villette. — Pan de Azúcar y el ferrocarril del Este. — El Chlorresol. — Tratados de comercio. — El derecho de caza. — El Canaire. — Observaciones meteorológicas del mes de Septiembre. — Las lagunas artificiales abiertas para evitar las inundaciones. — El trigo. — *Exposición Nacional.* — Notas é informes: Exposición de Chicago — Sarnífugo «Trinidina» — El Botrytis Acridiorum — Centro del Comercio y la Industria. — *Ecos de la Campaña.* — Bibliografía. — Precios corrientes de frutos del país.

acto y demostrar con nuevos progresos que la Colonia no quiere ni por un instante dejar de hacerse digna de su inolvidable fundador — la amplia y hermosa plaza que lleva el nombre de Doroteo García y el importante y cómodo puerto Concordia, que al facilitar la salida de los productos que en la colonia se cosechan, brinda facilidades al comercio, alientos á la producción y remuneradores beneficios á los laboriosos colonos de aquella localidad.

En una época de nuestra vida hemos residido en aquellos lugares, y no podemos olvidar jamás la atmósfera de trabajo que allí se respira: la belleza del paisaje: la fertilidad de los campos: los pintorescos chalets: los sombríos y aromatizados bosques de eucaliptus: las amplias avenidas de álamos: los cuidados animales de labor: los bien entendidos cultivos: el esmero y cariño con que los colonos velan por todo aquéllo, el carácter atrayente de éstos y, en fin, otras mil cosas que en este instante se agolpan á la imaginación y que nos obligan, al calor de los recuerdos, á ensalzar esa joya rural llamada Colonia Valdense, agrupada con las colonias Suiza y Cosmopolita, y consagrarse un respetuoso recuerdo á la memoria de su fundador inolvidable, haciéndolo extensivo á los progresistas hombres que han cooperado á la magna obra, felicitando á los que, para bien del país, aun viven, entre los cuales se encuentra el presidente honorario de la Asociación Rural del Uruguay, don Juan Ramón Gómez, vicepresidente de la Sociedad fundadora de la Colonia Valdense.

Cumplido este deber, he aquí las notas cruzadas entre el presidente de la comisión de fiestas, don Armand Ugón, que tanto ha hecho progresar la colonia con su laboriosi-

La Colonia Valdense

PRO DOROTEO GARCÍA

Una de las tareas que más gratas son á la Asociación Rural del Uruguay, es, sin duda, la de honrar la imperecedera memoria de aquellos hombres que, envueltos en su modestia, arrastrados por su invencible amor al trabajo: iluminados por una fe inextinguible en los beneficios que traen á la patria las iniciativas progresistas, no vacilan en darlas forma práctica, cualesquiera que sean las dificultades que haya que vencer y legar al país una obra de alta importancia que honra al iniciador y sirve de ejemplo para aquellos que actúan en la vida del trabajo y para los que han de sucedernos.

Los días 13 y 14 ha conmemorado la progresista Colonia Valdense el recuerdo de su benemérito fundador, don Doroteo García, celebrando, al efecto, lucidos festejos é inaugurando — para dar más solemnidad al

dad y notable talento, y don Juan Ramón Gómez:

Colonia Valdense, Octubre 1.^o de 1894.

Señor don Juan Ramón Gómez.

Señor:

Presentándose, por fin, con motivo de la apertura del nuevo puerto de «Concordia» una ocasión favorable para solemnizar, por primera vez, un hecho de importancia tan trascendental para el desarrollo agrícola de la República, cual fué la fundación de la Colonia Valdense, la primera colonia del país, en nombre y representación de la comisión nombrada al efecto, tenemos el honor y cumplimos con el deber de invitar á usted á la fiesta y reunión de los colonos, que tendrá lugar en esta localidad los días trece y catorce del corriente.

Como débil testimonio del profundo agradocimiento de los colonos hacia las personas de la Sociedad fundadora de esta Colonia, y con la autorización correspondiente, también se inaugurará la plaza pública y se colocará una lápida en el frente del templo recordando la fecha de la fundación de la Colonia.

Esperamos que usted, como Vicepresidente de la sociedad fundadora, se dignará asistir en unión con los colonos é hijos de éstos que, bajo los auspicios de aquélla, han formado y forman la primera y más floreciente colonia de esta República.

Esperando que tendremos el gusto de verlo entre nosotros ese día, y aprovechando la ocasión, le presentamos nuestros respetos y saludos.

ARMAND UGÓN, Presidente—BERNARDO PAZ, LUIS JOURDÁN, Secretarios.

Montevideo, Octubre 11 de 1894.

Señor doctor don Armando Ugón.

Señor presidente:

He recibido su atenta invitación para asistir á la apertura del nuevo puerto «Concordia» y solemnizar el aniversario de la fundación de la Colonia «Valdense», así como igualmente la inauguración de la plaza pública que llevará el nombre de «Doroteo García», benemérito fundador de la primera colonia agrícola de este país.

Siento mucho no poder participar del justo regocijo de los colonos, haciendo acto de presencia en semejante fiesta para admirar sus progresos, á los cuales he concurrido en una mínima parte, y hecho votos constantes desde su fundación.

El tributo de gratitud y los homenajes

rendidos á la memoria de mi inolvidable amigo Doroteo García, me han conmovido profundamente, por la justicia que revelan, testigo como he sido de los afanes y del vivo interés patriótico que siempre le inspiró el bienestar de los valdenses y el progreso de la colonización agrícola.

Sírvase usted, señor presidente, felicitar á la colonia Valdense, y abrazar en mi nombre al más anciano de los colonos fundadores.

Con tan plausible motivo me es grato saludar con mi mayor consideración, en usted á la digna comisión que usted preside.

J. R. GÓMEZ.

La Asociación Rural, por su parte, se vió honrada con la siguiente nota:

Colonia Valdense, Octubre 1.^o de 1894.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural, y demás miembros de la Comisión directiva de la misma.

Señores:

La Comisión directiva de las fiestas que, en conmemoración de la fundación de la Colonia Valdense é inauguración del puerto y plaza pública, se celebrarán en los días 13 y 14 del corriente mes, en esta localidad, me ha encargado invitar á ustedes para ese acto.

Esperando que ustedes nos honrarán con su presencia, saludamos á usted con el mayor aprecio.

ARMAND UGÓN, Presidente—BERNARDO PAZ, LUIS JOURDÁN, Secretarios.

Imposibilitada la directiva de asistir á tan simpática fiesta, pues los trabajos de la Exposición tienen embargado tiempo y actividad á todos sus miembros, habiéndose ofrecido la representación de la Asociación Rural á don Juan Ramón Gómez, como presidente honorario, y una vez que este señor manifestó no poder asistir á los festivales, la directiva delegó la citada representación en nuestro consocio Dr. don Daniel García Acevedo, nieto del gran hombre cuyo recuerdo se iba á solemnizar, pasándole al efecto la siguiente nota:

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 9 de 1894.

Señor doctor don Daniel García Acevedo.

Invitada la junta que presido para concurrir á las fiestas que en conmemoración de la fundación de la Colonia Valdense, y con motivo de inaugurarse el puerto y plaza pública han de celebrarse en aquella locali-

dad, y en la imposibilidad de reunir una delegación del seno de la directiva que la personifique en aquellos actos, se ha resuelto, en sesión de anoche, designar á usted como su representante, á fin de que así pueda la Asociación Rural rendir un tributo á la grata fecha que conmemora la Colonia Valdense, y á las conquistas que hace en la senda del progreso.

Esperando de su atención que aceptará el cargo que se le confiere, y anticipándole las más expresivas gracias en nombre de la directiva, saludo á usted con mi mayor aprecio y consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Loor á la memoria de don Doroteo García y demás fundadores de la Colonia Valdense: salud y prosperidades á los laboriosos colonos; y felicitamos á la honorable Comisión de Fiestas por su patriótica iniciativa.

DIEGO PONS.

Excursión - paseo al Paraguay

Al decir en el precedente artículo que en la Asunción no había un sólo coche de alquiler, por la sencilla razón de que no hay caminos para el movimiento, quisimos comprobar una vez más que la Asociación Rural del Uruguay, desde el momento que se constituyó, sentó como uno de los principales motivos de su institución, el cerramiento de la propiedad, el paso á la agricultura industrial y las servidumbres nacionales, departamentales y vecinales, como una de las primeras previsiones de los pueblos que empiezan su desenvolvimiento de vida social.

Y en verdad, que nosotros empezábamos.

La única riqueza tradicional que correspondía á la existencia pública y privada nacional, era simplemente la ganadería libre y una pequeña agricultura canariense trillada por trozos de yeguas; los campos abiertos, los ganados criollos, los ñanduces mugiendo por las cuchillas de Colón, y en materia de administración pública rural, unos edictos de los Jefes Políticos de los departamentos, que variaban según la índole y la instrucción de los que temporariamente alternaban en esos cargos.

El Paraguay tiene para nosotros cierto carácter *prehistórico*, porque la índole de sus habitantes, es decir, de su indígena población *Guarani*, con su idioma de vinculaciones

vascongadas, según Martí (1), es en todos conceptos muy atrayente, y para nosotros, todo ha sido motivo de estudio y observación imparcial.

En el Plata fueron rapidísimamente absorbidos los movedizos elementos indígenas por los conquistadores *hispanicos*, mientras que en el Paraguay, se mantiene aquel elemento nacional, propio del mismo suelo, con las inclinaciones mismas, con los alimentos mismos, con las tendencias naturales *terratenientes* y mansas, que debieran tener, cuando despoblado Buenos Aires, llegó Irala con *seiscientos cincuenta y tres españoles*, y entre ellos *cuarenta y seis mujeres*, como restos de la malograda colonización efectuada por don Pedro de Mendoza y abandono de Buenos Aires y su ríachuelo.

Los españoles trataron de multiplicarse pronto en el Paraguay, y la ordenanza por la cual el previsor Gobernador Irala, autorizó el que cada individuo pudiera unirse *legalmente* con dos mujeres guaraníes, la hemos tenido en nuestras manos, la leímos en la biblioteca de manuscritos de Río Janeiro y la había leído también, antes que nosotros, el ilustrado caballero don Braulio Artecona, uruguayo residente en la Asunción, que nos explicó cómo esos interesantes papeles paraguayos, correspondientes al archivo nacional, habían caído en manos de los brasileros y cómo habían sido llevados al Janeiro.

Los españoles encontraron en el Paraguay una civilización relativamente correcta, sujeta, como en Chile, Perú, México, etc., á los cultivos de la tierra, lo que no encontraron en el Plata, cuyas tribus *charriás ó pampas*, vagaban sueltamente en grupitos por los espacios, dependiendo para su alimentación de la bola arrojadiza, la flecha ó el anzuelo de espina del *armao*.

El cruzamiento de estas referencias *hispano-guaraníes*, produjo la raza criolla, inventando también este nombre, que poco después servía, con Garay y el criollo Hernando Arias de Saavedra, para la reconquista y repoblación de Buenos Aires y población del Uruguay, llevando seguidamente *cíñuelos* de todo linaje de ganados para estas despobladas regiones, y constituir, por su multiplicación rápidamente, esta inmensa riqueza pecuaria de ambas márgenes del Plata.

El Paraguay tiene elementos más que suficientes para levantar el país á gran altura, porque su suelo es fértil, sus corrientes de aguas numerosas, su clima templado: lo

(1) Etimología de las lenguas europeas comparadas con las americanas.

que ha faltado allí, son gobiernos verdaderamente *prácticos*, y si hemos dicho que en la Asunción se notan faltas de esa índole, es porque no teniendo, como no tiene, caminos viables, ni haya carroajes para movimiento, se advierten allí monumentos sin acabarse; panteones y tullerías, teatros como la escala de Milán y estaciones de caminos de hierro, como la del Norte, en París, en cuyas construcciones no puede uno imaginarse á qué pensamiento se obedecía.

No queremos confundir entre los gobiernos imprevisores, á que hemos aludido, el del señor González, que ha dejado señalados pasos de su administración, tanto en el campo como en la capital.

Extraño es que la primera ciudad fundada en el Río de la Plata y sus constituyentes, no tenga su red de calles completamente empedradas ó con afirmado de madera dura, como lo observó el señor don Federico Viudiella en su viaje al Paraguay, y que siendo el Paraguay una verdadera *flora* india por su variada y espléndida vegetación, no haya convertido esa espaciosa plaza Uruguaya, en un verdadero jardín botánico, para recreo de sus moradores y estudio y solaz de los viajeros.

Hay en la Asunción una excelente sociabilidad correspondiente á las familias fundadoras, y hay muy distinguidos extranjeros que, enlazados á esas familias, concurren al perfeccionamiento y elevación del contacto social moderno.

Por lo demás, la ciencia y el arte en sus diversas apreciaciones, están perfectamente bien representadas en la Asunción, partiendo de la Universidad Central y extendiéndose por las artes y oficios, así como también por la instrucción pública, que está extendida por escuelas y colegios de muy ordenada dirección; la legislación, el foro y la medicina, se hallan también altamente representados por distinguidas personalidades, entre los cuales, y como naturalista, se distingue el doctor don Serafín Rivas.

Aquel país, como ya hemos dicho, necesita gobiernos prácticos; y reconociendo, como ya se conocía allí la probable presidencia del señor Egusquiza, se creía y crece que, por sus dotes naturales, por su educación preparatoria y por su honradez acreditada, llenaría cumplidamente las aspiraciones del país, si, como creemos, se rodea de hombres de progreso moderno, entre los cuales distinguimos al señor don Segundo Decoud, tan conocido en el Plata por su ilustración.

Así lo deseamos también nosotros por el bienestar y prosperidad de la patria nativa

de fray Bernardo de Guzmán, fundador indiscutible de nuestra sociabilidad, en el departamento de Soriano, cien años antes que don Bruno M. de Zabala trazase á esta bellísima Montevideo.

DOMINGO ORDOÑANA.

Los bueyes americanos en la Villette

Al hablar sobre este tema M. Grea, en una de las últimas sesiones que celebró la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, hizo una declaración que encierra mucho interés para nosotros, y es, que á cada mercado que tiene lugar en la Villette, llegan de Nueva York de 600 á 800 bueyes, en perfecto estado y magnífico engorde, que demuestran que los animales han soportado perfectamente el viaje. Todos ellos son mestizos de Durham y sus formas resultan irreprochables.

Apenas había yo leído esto, me encuentro con los datos del comercio exterior de Francia, correspondientes al primer semestre del año actual y veo que en aquel país se han introducido, desde Enero á Junio, 35,000 bueyes, 735,000 carneros y carnes muertas por valor de 15.000,000 de francos.

De lo que antecede se deduce que, Francia, y en general Europa, nos ofrece un amplísimo mercado para nuestros ganados en pie y sus carnes conservadas por el sistema frigorífico.

Sin embargo, aquí nos hacemos los desentendidos y, así como el acompañante del cuento no lloraba por el muerto porque no era de la parroquia, así nosotros, á pesar de ver cómo otros países y entre ellos la vecina república de las orillas del Plata aprovechan aquellos mercados con gran beneficio de la ganadería, nos declaramos también extraños á la parroquia, y hechos de tal magnitud, no convueven un sólo átomo de nuestro interés.

La exportación de ganado en pie, así como la de las carnes congeladas, es un problema más que resuelto, y no veo la razón por qué aquí hemos de estar condenados á tasajo perpetuo, cuando se nos ofrecen otros medios excelentes de dar salida á los ganados.

Por más que uno se dé á cavilar, no puede explicarse cómo, teniendo en la República Argentina un ejemplo tan cerca que imitar, no tenemos aún un sólo establecimiento frigorífico que prepare convenientemente, para la exportación, las carnes de nuestros animales ovinos, sabiendo, como sabemos, hasta la

saciedad, hasta olvidarlo de puro sabido, que los mercados europeos reciben, á ojos cerrados, las carnes así conservadas. Antes de que se nos mueva el atrofiado ánimo para utilizar este nuevo sistema de conservación de carnes, que facilita al hacendado la rápida salida de sus ganados, preferimos estar con el alma en un hilo, pendientes de si el Gobierno del Brasil se enfurruña por tal ó cual inconveniente cuarentena ó por inflexibilidades de nuestra incomparable tarifa y cierra la puerta al tasajo, ó si el Gobierno español, reconocido á los honores que rendimos á los vinos, tabacos, azúcares y aguardientes, que nos arrastran á poner estos artículos en el lugar más culminante del arancel, nos paga en la misma moneda erigiendo al tasajo *un trono vicino al sol.*

En vez de procurarnos medios de hacer menos sensibles los efectos de cualquier alteración en las relaciones comerciales que tenemos con los demás países, nos cruzamos de brazos, colocándonos, así, en una situación bastante crítica para que tales efectos hagan en nuestros intereses la mayor mella posible. La exportación de carnes congeladas resarciría al hacendado de parte del quebranto que le ocasionase un descenso en la exportación del tasajo: pues, como si tal cosa: si sirve el tasajo, bien, y si no... ¡qué se le va á hacer!

Con la exportación de ganado en pie, sucede lo mismo. Es un problema resuelto, y por aquí aún no hemos caído en la cuenta. A pesar de los mares durísimos, bravos, implacables que hay que soportar para hacer la travesía entre Norteamérica y Europa, los ganados que entran en Francia, llegan, según M. Grea, en perfectas condiciones de gordura y apariencia, lo que prueba tantas veces cuantas arriban á los puertos franceses remesas de ganado, que éste, siendo embarcado en buen estado de cebo, soporta cuanto es dable desear las iras del Océano. Se dirá que la travesía es relativamente corta: mas esta objeción se rebate victoriósamente recordando que los ganados que se han embarcado en las márgenes del Plata llegaron á los puertos europeos, no sólo en excelentes condiciones, sino que algunos animales arrojaron exceso de peso. Esto prueba, pues, que los animales no se quebrantan por un viaje largo.

Ignoro por qué no se han seguido las remesas de ganado en pie, y supongo que esto obedezca á los resultados económicos de la empresa. Sin embargo, si esto es así, no cabe duda que tales resultados habrán dependido de deficiencias de tal ó cual orden, en el planteamiento y ejecución de la

operación, y que, por lo tanto, bien estudiada ésta y debidamente llevada á la práctica, no puede menos de dar los apetecidos beneficios á nuestros hacendados.

Según las cotizaciones recibidas del último mercado de la Villette, el ganado vacuno se cotizaba de francos 0.62 á 1.32 el kilo de peso vivo, según animal y calidad del mismo, y los carneros de francos 0.86 á 1.08 el kilo de peso vivo, atendida la anterior circunsistencia.

Con estos datos, pueden hacer los hacendados las combinaciones que quieran: por muy malas circunstancias que supongan, creo que siempre encontrarán que la exportación de ganado en pie, puede ofrecerles, *cuando menos*, los mismos beneficios líquidos que les da la tablada, proporcionándoles, además, otra nueva e importante salida para sus animales.

FÉLIX TABOADA BAYOLO.

Pan de Azúcar y el ferrocarril del Este

El movimiento es la vida, y el progreso no es sino una continuada evolución.

Pan de Azúcar — toda la jurisdicción — está transformándose paulatinamente: de la rutinaria y primitiva cría de ganados en campo abierto, pasa á ser la región agrícola más importante del departamento de Maldonado, — la solución del problema de la producción en las distintas ramas de la agricultura, no depende ya, ni de la calidad de sus tierras, ni de la falta de capitales, ni de la inferioridad intelectual de su gremio agrícola.

Estos terrenos han probado ser bien fértils, los capitales han surgido progresivamente y la inteligencia de nuestros agricultores ha despertado de una manera halagadora.

¿Y qué falta entonces?

Falta, que los medios de transporte á la capital de la República, sean susceptibles de ser adaptados á las necesidades de nuestra producción y que llenen las condiciones de baratura, facilidad y suficiencia que se requiere; por eso, la sola noticia de la continuación de los trabajos del ferrocarril del Este, ha avivado el ánimo de los propietarios progresistas de toda esta jurisdicción.

La carreta de bueyes, aparte de ser un vehículo en extremo moroso, no puede ni debe cargar más de 1380 kilos de peso, y esto es caro e insuficiente, sobretodo está expuesta constantemente la carga á las

inclemencias del invierno ó á los rigurosos calores del verano.

Maíz, trigo, cebada, etc.; cargada una carreta (1,380 kilos) con cualquiera de estos granos, entre el flete y los gastos de comisión de venta, nos devoran toda la utilidad que podríamos obtener en el mercado de Montevideo: esa es la causa, y muy fundamental, porque nosotros no podemos competir con los agricultores de Canelones, Montevideo, San José y otros departamentos que felicemente cuentan con medios de locomoción ó transporte económico, breve y suficiente.

Venga, pues, el ferrocarril, venga cuanto antes al departamento, que abaratado el tipo de sus tarifas, dará grandes impulsos á toda la zona de Pan de Azúcar, que quiere (si no lo es ya,) hacerse agrícola é industriosa por excelencia.

Aquí tenemos ya cimientos de abundantes minerales, grandes canteras de cal y mármoles, vastos terrenos sembrados de trigo y maíz, muchos viñedos ya en plena producción, región balnearia como la de *Piriápolis*, la más interesante y linda de nuestro país por el conjunto de delicados atractivos que ella reune, molinos hidráulicos, aserraderos de maderas y otras industrias, que bien nos permiten profetizar ganancias pingües á la nueva empresa del ferrocarril del Este.

Ahora mismo acaba de invitarse á los productores todos del departamento de Maldonado, á una fiesta grandiosa del trabajo y de la civilización, á una importante Exposición Nacional, á cuyo brillo y éxito están obligadas patrióticamente á concurrir todas las fuerzas y todas las voluntades; — ya sabemos que Pan de Azúcar no rehusará su cooperación, aunque sea muy humilde y limitada; pero, para ello necesita medio fácil de transporte, necesita que el ferrocarril llegue á sus puertas.

Como decimos — invitado ya el departamento á la Exposición que debe celebrarse el 1.^o de Marzo de 1895 en Montevideo, él concurrirá con sus productos, buenos ó malos, á exhibirlos allí, al lado de los ricos productos de todo el territorio de la Nación que irán indefectiblemente á la capital, y las no menos valiosas manifestaciones de la elaboración industrial, cuyas manipulaciones se amplían y perfeccionan día á día: esto por si sólo, es ya mucho, pues que las producciones del suelo y las del trabajo de la industria del hombre, constituyen los elementos sociológicos que son la base y porvenir de estos pueblos.

De forma que, el primer momento que la locomotora haga oír sus silbidos entre nos-

otros, Pan de Azúcar que cifra su porvenir en ese medio fácil y económico de transporte, será feliz, y á él concurrirán entonces otros Pirias y Sansineras en demanda de tierras y trabajo, y de fortuna mañana derivada de la labor honesta.

JUAN PEDRO ORTEGA.

«La Carolina».

El Clhorcresol

Preparado por el Dr. A. Tacchini de Lurago d'Erba

Es el antiséptico más eficaz en las enfermedades de origen micróbico y especialmente en la difteria.

El doctor A. Nascimbene, notable escritor de ciencias médicas y director de la *Gazzetta Medica Lombarda*, que se publica en Milán, se expresa así:

Estimado doctor P. Sala:

Me permite hacer conocer á usted la historia del «Clhorcresol», preparado por el célebre químico doctor A. Tacchini.

Hace algunos meses aceptó el cargo de experimentar clínicamente y hacer conocer á los colegas esta preparación para desarrollar su uso.

Tengo la satisfacción de decirle que hemos dado un gran paso, no solamente en una sola enfermedad, sino en otras, abriendole un nuevo horizonte y espero muy brillantes resultados.

El «Clhorcresol» se presenta bajo dos formas: una líquida y pura, para inhalaciones en las vías bronquiales; la otra disuelta en glicerina para pincelaciones en la difteria y las llagas de origen micróbico.

En la difteria he tenido éxitos felices, á pesar de no poseer aún una casística suficientemente numerosa para poderme pronunciar de una manera absoluta.

Este estudio lo dejó para el próximo invierno, cuando se me ofrezcan nuevos casos de observación. A ese objeto estoy haciendo construir una máquina á aire comprimido, de mi invención, que haré conocer á su debido tiempo.

Se hicieron estudios importantes y decisivos, en Parma, con el Clhorcresol disuelto en glicerina, por el doctor Riva, el cual está practicando importantísimos estudios de gabinete y de clínica y me asegura que le daban éxitos muy felices, que publicará y comunicará á fines de este mes de Septiembre. En la difteria á Binasco, hace pocos días el doctor Bazzano, sobre once casos, obtuvo diez curaciones completas. En Milán,

yo y el doctor Ragazzi, sobre ocho enfermos, obtuvimos ocho curaciones, también completas. Muchas otras curas se registran con ese remedio, varios colegas de la capital lombarda. Yo, sin embargo, como dije más arriba, quise tentar otro camino, y es donde el Clhorcresol ha dado los mejores resultados; me refiero á las tuberculosis quirúrgicas. Todos los casos — y son varios — que yo traté en el Hospital Mayor de Milán, curaron. Algunos eran verdaderamente característicos. Un joven y tres niñas, afectadas de exostosis á los pies, llagas que databan de seis á ocho meses, había necesidad de recurrir á raspaduras, y á más le fué practicado con éxito poco satisfactorio la resección y en otros la amputación. Sometidos á la medicación del Clhorcresol curaron perfectamente en el espacio de 40 á 50 días.

Presentemente estoy curando á un niño de corta edad y mejora notablemente. Otro niño enfermo de gonolitis fungosa se halla en buen camino de curación. Francamente, le aseguro que los que presencian estos hechos quedan verdaderamente impresionados. Al principio yo me limitaba á hacer pincelaciones, y las llagas mejoraban prontamente; más pensando que el foco del mal no era sobre la piel, sino más bien en el tegido oseoso y tegidos blandos subcutáneos, decidí atacar el mal en su base. Principié entonces á practicar inyecciones parenquimatosas de Clhorcresol. El suceso fué completo. En poco tiempo los enfermos mejoraron y curaron. Lo más importante que debo indicarle es el que estas inyecciones son casi indoloras y no dan ninguna reacción.

Observando una rigorosa asepsí de los instrumentos, he practicado, en varios individuos, más de ciento veinte inyecciones sin reacción ninguna.

Un colega, amigo mío, está curando con mi método á una niña enferma de llaga lupóide en una mano y sigue muy bien.

Yo también curé un caso de *lupus* á la nariz con pleno resultado.

Hoy verdaderas lumbres científicas están usando el Clhorcresol, como el profesor Mazzuchelli y el doctor Scarenzio en la clínica Dermosifilopática de Pavía; en fin, lo que resulta de mis observaciones es que ilustrados médicos que lo usaron lo declaran muy eficaz.

Siento, colega y amigo, que el Océano que nos separa no me permita, allí en América, ir, como lo hago en las ciudades de Italia, para mostrarle prácticamente hechos muy favorables á la nueva medicación.

Lo tendré al corriente, tanto con mis cartas como con las publicaciones que se harán por mí y por otros sobre el Clhorcresol.

Por ahora aprovecha la ocasión para saludarlo su afmo. colega y amigo.

DR. A. NASCIMBENE,

Director de la *Gazzeta Medico Lombarda*.

Milán, 30 de Agosto de 1894.

Tratados de comercio

Rotterdam, 21 de Agosto de 1894.

Señor don L. Rodríguez Díez.

Muy señor mío:

He leído con mucho interés el artículo intitulado «Tratados de comercio» por don Félix Taboada Bayolo, en el folleto de la Asociación Rural del 30 de Junio ppdo.

Dicho señor tiene razón cuando dice: «Si los países que tienen una gran producción precisan mercados donde ofrecerla: aquéllos como el nuestro, que además empiezan á dar los primeros pasos en la agricultura, requieren acaso con más imperio la existencia de convenientes mercados», pero ¿cómo encontrar dichos mercados si la República cierra sus puertas para la importación de productos de los mercados consumidores?

Solamente en este puerto se importaron durante el año 1893, 548,005.353 kilogramos de trigo, de los cuales 46,701.568 kilogramos, del Río de la Plata. — El trigo, el maíz y la harina entran en el país libres de todo derecho, mientras que la entrada en la República de los artículos de esta procedencia ha sido prohibida por la desdichada Ley de 12 de Enero de 1891 y ya se levantan voces en este país para tomar represalias y castigar las entradas del Río de la Plata con un derecho en proporción á los decretados por la República para los productos de procedencia holandesa. — El arancel que rige actualmente en la República prohíbe, ó casi prohíbe la entrada de los artículos siguientes de esta procedencia: velas estearinas, quesos de bola y pategrás, cerveza, manteca, ginebra, aguardiente y demás bebidas, cigarros, fósforos, arpillera, conservas alimenticias, etc.

Si es natural que la República quiere mercados consumidores para sus productos, es muy natural que otros países quieren mercados consumidores para los suyos y no es buena política cerrar sns puertas para la entrada, y querer que el vecino abra las suyas para la libre entrada de productos uruguayos.

Espero en el interés de la República, que la inteligencia del gobierno actual cambiará las leyes prohibitivas, dictadas bajo el gobierno anterior, lo que sería un acto de justicia, pues según las declaraciones del gobierno de don Julio Herrera y Obes, el aumento de los derechos tenía por objeto de llenar en breve tiempo el vacío que notoriamente dejaba la brusca disminución de la renta, mientras que dicho aumento de los derechos en vez de causar un aumento de la renta de la Aduana, ha causado una disminución de poco más ó menos un millón de pesos!

Sería pues, en el interés de la renta de la Aduana y en el interés del comercio internacional, que los derechos prohibitivos fuesen cambiados en derechos equitativos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi distinguida consideración y estima.

CORNELIO LANGELAAN.

Socio Honorario de la Asociación Rural del Uruguay.

El derecho de caza

El derecho de caza, considerado por los filósofos y economistas como un derecho natural, se legitima, al mismo tiempo, por la necesidad que tiene el hombre de dar alguna variedad á su nutrición: por la conveniencia de destruir animales cuya abundancia traería la disminución excesiva y, en algunas regiones, la desaparición en breve plazo de las cosechas.

Absolute, en sus principios, se hace en la época feudal privilegio exclusivo de la nobleza. La caza furtiva estaba penada con el mayor rigor: la picota, la galera, el destierro, la marca con hierro candente, esperaban al cazador furtivo tomado en flagrante delito.

El mismo Enrique IV, este padre del pueblo que sin embargo cazaba de oculto en las tierras y alcobas ajenas, promulgó contra ellos la pena de muerte, en caso de reincidencia.

La Asamblea constituyente suprimió tales abusos, y por decreto de 11 de Agosto de 1789 confirió á todo propietario el derecho de destruir ó de hacer destruir en sus tierras todo género de caza, con la sola condición de pagar los derechos policiales en interés de la seguridad general.

Napoleón I, puso límite á estos derechos é instituyó en 1810 un permiso para llevar armas, que valía en la época de su creación 30 francos, siendo reducido el valor en 1816 á 15 francos. El cazador sin permiso pagaba una multa de 30 ó 60 francos.

La creación de estos permisos fué un manantial de recursos para el tesoro. El producto se elevó, desde 1834, á 1.200,000 francos y pasaba de 2.000,000 en 1843. Pero, desde esta época, la caza furtiva amenazaba con una próxima destrucción los animales y fué necesario poner restricciones al derecho de caza. La ley de 3 de Mayo de 1844, cuyas disposiciones aun están en vigor, sustituyó el permiso de caza al permiso para llevar armas, fijando su precio en 25 francos, de los cuales, 10 pertenecían á la comuna que había expedido el permiso. Este precio quedó subsistente; pero desde 1875 se recargó con los décimos establecidos por la ley de 23 de Agosto de 1871. Esta medida tuvo por objeto elevarla á 28 francos; la parte del Estado es, pues, hoy de 18 francos, en tanto que la perteneciente á la comuna no ha variado.

Desde la promulgación de la ley de 1843, el producto de los permisos no ha cesado de aumentar: en 1883 fué de 3.000,000: en 1884 de 4.000,000: hoy es de 12.000,000.

Se cuentan actualmente 450.000 cazadores, no comprendidos los furtivos que forman la más irrespetuosa y respetable de las legiones.

La legislación actual tomó contra ellos medidas que acaso no sean bastante severas para poner coto al delito: pena con multa de 50 á 200 francos ó prisión de 6 días á 6 meses al cazador que no tiene permiso. Además, ordena el decomiso de la caza puesta en venta ó que se llevase cargada, muerta ó viva, cocida ó cruda, entregándola á los establecimientos de beneficencia ó á los pobres de la comuna. El que come caza de un provisor ambulante en tiempo de veda y es sorprendido *in fraganti*, es penado con una multa.

Una parte del producto de las multas es para los agentes que han instruído el proceso verbal.

Independientemente del producto de los permisos de caza, el Estado y las comisarías encuentran un importante recurso de ingresos en el arriendo del derecho de caza en los bosques comunales.

Se han presentado numerosas proposiciones, sobretodo estos últimos años, para facilitar el ejercicio del derecho de caza, ya disminuyendo el precio del permiso, ya haciéndolo más asequible á los que cuentan con pocos posibles, dándole valor por un mes, por varios días y aun por 24 horas.

El cazador francés no podría quejarse legítimamente de la situación en que le colocaba la ley: resulta realmente privilegiado si se compara con el cazador inglés.

En Inglaterra se dan, es cierto, permisos por 6 meses, pero su precio es de 50 francos y llega á 75 por un año entero: además existe un impuesto de 12 francos 50 por cada escopeta de caza. En Francia es libre la caza en las tierras que rodean una casa, siempre que estén cerradas por un cerco continuo.

El Canaigre

El Cónsul General de la República en Nueva Orleáns ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, la siguiente comunicación:

Señor Ministro:

El Canaigre (*Rumex Hymenosepalus*), planta que crece en estado silvestre en Texas, Nuevo Méjico y Baja California, está, hace algún tiempo, llamando la atención de los interesados en el negocio de tenería por la gran cantidad de ácido tánico que contiene y por el color que produce en los cueros curados con el extracto de su raíz.

En Austria, Alemania é Inglaterra se han hecho ensayos, en más ó menos grande escala, y todos han dado resultados tan favorables que hacen creer, que el Canaigre es, no sólo una valiosa adquisición para la curtiembre, para usarlo en unión de otros materiales, sino que, cuando pueda obtenerse en cantidades suficientes, será un sustituto preferido de todas las cortezas, plantas ó extractos que actualmente se usan en las tenerías, principalmente para cueros finos y suelas.

Su fácil y económico cultivo, su pronto rendimiento, así como el poderlo cultivar en terrenos áridos, que no son utilizables para otro producto agrícola, le hacen digno de estudio y me permitió llamar la atención de nuestros agricultores hacia este nuevo artículo de producción, que puede dar muy buenos resultados.

Epoca de la siembra. — En terrenos regables puede sembrarse á principios de la estación seca, y en los no regables debe hacerse después de entrada la estación de lluvias.

Cultivo. — Se siembran las cebollas divididas en dos mitades, á una distancia de ó m 86 por todos lados; se limpia una sola vez después de despuntar la planta y se cosecha así que acaba la florescencia y que ya no esté dando semilla.

Beneficio. — Se parte la raíz en pedazos y se pone en infusión para sacar el extracto, procediéndose, poco más ó menos, como se hace en la fabricación de panela.

Producto. — Cien kilos de raíz fresca producen 33 1/3 de raíz seca, y éstas 15 de extracto. Una hectárea de terreno sembrada á ó m 86 entre surco y surco, calculando que cada planta no dé más que siete raíces, además de la que se reserva para resiembra, con un peso medio de 232 gramos cada una, producirá 17.500 kilos de raíz verde, 5.833 kilos de raíz ó 2.415 de extracto que, á un precio mínimo de \$ 7 los 46 kil., equivalen a \$ 367⁵⁰ por hectárea, que es un producto muy remunerativo. Puede también ponerse en infusión las hojas y tallos de la planta, que contienen una cantidad de ácido tánico suficiente, para que valga la pena de beneficiarlos.

Además, los restos, tanto de la raíz como de la planta, después de obtenido el extracto, son un pasto muy bueno para los animales, tan bueno como la paja de trigo, ó pueden utilizarse para combustible.

He pedido á Arizona algunos folletos sobre este cultivo, que se ha estado ensayando en el Colegio de Agricultura de aquél territorio, y espero remitirlos al señor Ministro por el próximo vapor.

Pudiendo suceder que el Supremo Gobierno, deseara hacer un ensayo de esta planta en la finca nacional de Aceituno, para dar á conocer sus resultados á los agricultores, remito por el vapor «Hamborongh», al cuidado del señor Administrador de la Aduana de Livingston, un saco con diez kilos cebollas de las mejores que se producen en Nuevo Méjico, las que espero lleguen en buen estado.

En caso de que el señor Ministro creyera conveniente el envío de mayor cantidad, para su distribución entre los agricultores, me será fácil obtener la que fuere necesaria y enviarla, vía New York, á San José de Guatemala.

Con protestas de respetuosa consideración, quedo del señor Ministro muy atto. S

J. NOVELLA,
Cónsul General.

Señor doctor don Ramón A. Salazar, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Observatorio Meteorológico del Colegio Pío

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1894

Fecha	Media Barómetro á 0° C.	TEMPERATURA CENT.			HUMEDAD		Media. Estado del cielo	VIENTO		Lluvia en m. m.	Durac. en horas	Fecha
		Media.	Máx.	Mín.	Media relat.	Media absol.		Prédomi-nante	Veloc. media en kilóm.			
I	758.107	13.77	20.4	11.3	95.00	11.20	10.00	E	4.584	—	—	1
2	59.930	12.93	15.7	10.5	95.33	10.63	10.00	S W	2.542	—	—	2
3	58.386	14.24	13.0	11.0	84.67	10.20	7.66	S - E	4.458	—	—	3
4	55.307	13.70	18.6	11.3	90.06	10.70	6.67	E	19.334	—	—	4
5	53.567	10.27	13.2	8.2	91.67	8.67	6.34	W	24.458	1.8	1.00	5
6	55.140	8.93	14.5	5.7	83.66	7.20	7.33	SW	28.000	8.0	3.00	6
7	61.694	6.76	7.8	4.0	66.34	4.96	9.34	SW	24.750	u	g	7
8	65.430	7.10	8.6	4.2	76.00	5.87	7.00	SW	25.875	—	—	8
9	68.423	7.34	15.2	4.0	80.33	6.24	10.00	S	8.708	—	—	9
10	61.946	9.76	13.2	5.8	85.34	7.73	9.66	SE	8.541	—	—	10
D. I	759.793	10.480	14.02	7.60	84.900	8.340	8.400	SW	14.1250	9.8	4.00	D. I
11	759.767	9.50	12.2	3.8	89.33	7.96	6.67	S	8.708	0.5	1.00	11
12	61.787	10.53	16.6	3.8	80.84	7.50	8.00	E	3.542	—	—	12
13	59.406	14.97	20.6	4.0	84.33	10.67	5.66	NE	10.750	—	—	13
14	52.927	16.94	20.5	13.5	92.66	13.40	9.34	NE	15.416	u	g	14
15	56.100	14.36	19.4	10.9	77.34	9.30	6.33	SW	7.500	—	—	15
16	57.297	14.53	20.2	9.3	71.00	8.84	6.00	SW - NE	4.834	—	—	16
17	52.867	16.60	23.6	11.5	89.34	12.73	8.34	NE	10.542	9.4	3.10	17
18	57.863	10.34	15.8	9.3	72.66	6.90	5.33	SW	24.958	—	—	18
19	62.176	7.47	11.5	4.3	73.67	5.76	1.66	SW	17.750	—	—	19
20	61.390	8.56	11.4	2.0	69.33	5.87	0.67	SW	16.625	—	—	20
D. II	758.158	12.380	17.18	7.24	80.000	8.893	5.800	SW	12.0625	9.9	4.10	D. II
21	757.667	9.80	14.9	3.6	73.00	6.56	8.66	SW	4.334	—	—	21
22	52.073	10.20	17.9	6.7	81.00	7.64	9.00	NW	24.458	1.5	1.35	22
23	56.463	9.70	14.2	4.5	73.66	6.70	4.00	SW	33.500	—	—	23
24	58.534	15.13	22.6	6.5	66.67	8.47	0.00	W	13.250	—	—	24
25	59.900	16.34	25.7	8.9	73.00	10.33	0.00	N	17.625	—	—	25
26	62.216	13.46	17.7	9.6	93.00	10.50	6.00	E	16.791	—	—	26
27	59.183	16.63	23.3	9.4	81.33	10.77	3.67	E	7.500	—	—	27
28	52.476	20.77	26.4	13.0	81.33	15.00	8.33	NE	10.125	0.3	0.10	28
29	52.304	16.76	24.9	13.9	91.00	13.00	5.67	SE	9.000	u	g	29
30	54.680	15.87	20.0	12.7	95.34	12.76	10.00	S	12.333	19.8	5.00	30
D. III	756.549	14.466	20.76	8.88	80.933	10.173	5.533	E	14.8916	21.6	6.45	D. III
Mes	758.1668	12.442	17.320	7.906	81.943	9.135	6.577	SW. ¹ - E. ² - NE. ³	13.6930	42.3	14.55	Mes

Las lagunas artificiales abiertas para evitar las inundaciones

Al dar á luz este artículo, no nos proponemos dar á conocer todo lo relativo á las lagunas artificiales para evitar las inundaciones, y si sólo exponer las ventajas y beneficios que con ellas se reporta en todos aquellos casos en que es imposible la repoblación forestal de las cuencas de recepción, ya por provenir el agua de grandes glaciares, ó bien de otra nación ó comarca en donde no nos sea dable intervenir; y sobre todo, en todos aquellos casos en que esto sea más económico y conveniente que la construcción de pantanos. Al mismo tiempo daremos á conocer lo fácil y económico de estas construcciones.

Si examinamos los ríos caudalosos que reciben el agua de las grandes cordilleras en donde abundan los glaciares, veremos que entre éstos y aquéllos, hay lagos que hacen el oficio de acumuladores y reguladores de corriente. Dispuestas así las cosas por el Creador del Universo, reciben estos lagos, en pocos días, enormes cantidades de aguas de un sinnúmero de riachuelos y torrentes que desaguan allí; y luego poco á poco, van dando el agua necesaria al río caudaloso que alimentan. Hagamos si no lo mismo, cosa parecida cuando queremos evitar las inundaciones en casos semejantes; y también en aquéllos en que no nos es dable repoblar de bosques las cuencas de recepción.

¡Qué sería de las comarcas ribereñas del Ródano si no fuese por el lago de Ginebra, que recibe el exceso de agua que se produce en pocas semanas! Este recibe, sin subir mucho su nivel (2 ó 3 metros) la inmensa cantidad de agua de 1.770 millones de metros cúbicos procedente del Mont Blanc, por medio de los ríos afluentes al lago, y luego por la estrecha abertura existente en la ciudad de Ginebra, la da poco á poco al río Ródano, alimentándole así suavemente. El lago de Constancia es el acumulador del río Rhin, el cual durante los grandes deshielos, subiendo sólo dos ó tres metros el nivel de las aguas del lago, recibe dos y medio mil millones de metros cúbicos de agua; á no ser así, divertidas estarían las comarcas que atraviesa el Rhin. El río Thiele produciría inundaciones si no fuese por el lago de Neuchâtel, que hallándose en un trozo de su curso, recoge el exceso de aguas; recibe 600 metros cúbicos de agua por segundo, mientras que sólo da al lago de Rienne, 100 metros cúbicos. El lago Morat

sirve para regularizar el río Broye; el de los Cuatre Cantones, para el río Reuss; el Or, cerca de Bagnères de Louchón, para el río Arboist; y el lago Mayor, para el río Po. Así podríamos ir enumerando muchos lagos cuya misión providencial es la que acabamos de exponer.

Los lagos naturales también pueden explotarse para impedir el desbordamiento de un río, poniéndolos en comunicación. Uno de los proyectos desarrollados para Suiza, pertenece á esta clase de trabajos; nos referimos al que tiene por objeto poner en comunicación el Aor con el lago Biennie por medio de un canal; éste recogerá las aguas de inundación del torrente Aor, en la época de la fusión de las nieves, las cuales volverán enseguida al Aor por el canal de navegación de la Thièle, pero suavizados por la travesía que ha verificado por el lago de Biennie.

Los antiguos egipcios ya conocieron este procedimiento: por medio de la laguna artificial Mœris, recogían el agua excedente del Nilo en sus grandes avenidas anuales, y luego, poco á poco la iban soltando; esta laguna Mœris, que era la salvación del Bajo Egipto, tenía un perímetro de 80 millas y se comprende que tuviese estas dimensiones, porque el Nilo es un río excepcional.

Las mejores lagunas dedicadas á evitar las inundaciones son las de gran extensión, abiertas, y de diques ó muros relativamente de poca altura, ó lo que es lo mismo, los que se acercan por su forma ó estructura á los lagos naturales. Cuando estos pantanos se construyen sólo para impedir las inundaciones, no es inconveniente el que su suelo sea permeable, al contrario, esto es una ventaja; así, el agua que entra en la laguna desaparece pronto, en parte, por filtración.

Los pantanos abiertos ó lagos artificiales son los más fáciles de construir, porque pueden formarse en cualquiera parte del río ó fuera de él; no exigen el suelo impermeable, ni paredes altas; ni es indispensable, aunque siempre es mejor, una configuración especial del terreno para que éste forme parte del pantano. En su conjunto debe imitarse á la naturaleza; hay que formar un lago artificial que reuna las siguientes condiciones: 1.^a, gran extensión en el lago - pantano á fin de que pueda alojar mucho mayor cantidad de agua que la excedente del río en las grandes avenidas: por lo tanto dependerá su área del volumen de esta agua excedente y de la altura que pueda darse á sus paredes; 2.^a, es preciso tenga buena entrada á fin de que el agua entre con facilidad en el lago; 3.^a, que el agua pueda salir sin necesidad de compuertas, y

mientras el pantano recibe las grandes avenidas, es decir, que esté abierto en toda su altura; 4.^a, que la abertura de salida sólo permita salir el máximo de agua que pueda recibir el río para conducirla así bien al mar; 5.^a, que la entrada y salida del lago sean muy sólidas á fin de que el agua no las destruya, y por esta razón deben ser de piedra; 6.^a, que el lago quede bien seco al cabo de pocos días de las grandes avenidas para evitar emanaciones insalubres, pasando después el agua del río solamente por el cauce natural que tiene el río en el fondo de este lago - pantano.

Estos lagos se construyen así: Se escoge una parte del río que sea más conveniente para verificar los trabajos con la mayor economía y perfección posible. En seguida se va desmontando el terreno á derecha é izquierda, hasta formar el perímetro suficiente. La tierra que se extrae sirve para formar las paredes de este lago artificial intermitente: la altura de éstas, más la profundidad de los desmontes en este sitio debe ser mayor que la altura máxima del agua que puede recibir el lago. Por medio de un tanteo se calculará el área que debe darse al lago para que con la altura máxima de sus paredes, construidas con las tierras procedentes del desmonte, aloje más agua que la excedente que lleve el río sobre la que debe llevar, para no inundar el pueblo ó comarca que se trata de salvar. Estos desmontes deben hacerse de manera, que el suelo del nuevo lago ó pantano sea inclinado hacia el cauce ordinario del río, pues así todos estos desmontes quedan en seco muy pocos días después de la gran avenida y el agua del río discurre por su antiguo cauce.

Estos lagos de tierra que á primera vista parecen muy caros por la gran superficie de terreno que se necesita para su formación, no lo son si se plantan árboles en su solera ó fondo. Téngase presente que estos grandes depósitos abiertos en un campo, están siempre en seco y sólo contienen agua durante los pocos días del año que duran las grandes avenidas, y como dentro la laguna el agua tiene poca velocidad, el árbol no puede ser arrastrado ni volcado, y la humedad que sufre le es favorable. Además esta arboleda desechará rápidamente esta superficie inundada.

Estos árboles deben plantarse ya arraigados y de algunos años de edad y deben apuntalarse bien hasta quedar bien fijos en el terreno. Es inútil decir que estos árboles deben ser árboles de madera, como por ejemplo, los chopos, los álamos y otros, que adquieran buena altura á fin de que las

aguas del lago no lleguen nunca á las hojas y aun mejor á las ramas para que no presenten gran superficie á la corriente y quiten al agua el menor sitio ó capacidad posible. En algunos puntos hasta será posible la plantación de árboles de grandes dimensiones de fruto comestible, en cuyo caso hay que podarlos durante los primeros años, de manera que el tronco adquiera ante todo gran elevación.

Si bien es algo más caro, es mejor formar la laguna fuera del cauce del río, para lo cual hay que construir dos canales: uno que reciba el agua del río y la conduzca á la laguna, y otro que lleve al río aguas abajo, el agua que sale de la laguna. Procediendo así y entrando el agua en el canal de alimentación por medio de un vertedero á cierta distancia de la solera del río, se consigue que el agua llegue á la laguna sin arrastres y deje en él sólo parte de la arcilla que lleva en suspensión.

Cuando la laguna se construye en el cauce del río, disminuyendo pero mucho la velocidad del agua del río, se depositarán en la primera parte ó antes, los arrastres que lleva la corriente, y esto origina continuos gastos de extracción de piedras, cantos y arenas.

En la construcción de una laguna se presentan dos grandes grupos de trabajos y son: desmontes y terraplenes.

Cuando el terreno á desmontar no es muy duro, circunstancia que debe tenerse presente, el uso de las azadas de deshone de gran potencia, movidas por malacate, es conveniente, porque ponen fofa la tierra con poco coste, la extracción es rápida, y así es fácil cargar las vagonetas por medio de palas. Éstas vagonetas corren sobre líneas de quita y pon Decauville ó de otro sistema, y deben salir á los terraplenes ó diques por medio de planos inclinados de tierra, paralelos á aquéllos, para dejar allí la carga de tierra.

Se comprende que debe desmontarse poco en sentido de su profundidad, pues el área de los diques es muy pequeña comparada con el área de la laguna.

Conviene que el fondo de la laguna tenga buena pendiente, formando un canal central, siendo sus extremos la entrada y salida del agua en la laguna, á fin de que se escurre pronto la solera de la laguna cuando ésta quede vacía.

Los terraplenes se forman con capas de tierra superpuestas 15 á 20 centímetros, tierra que echan allí las vagonetas, y luego se apisona bien, primero por medio de un rodillo compresor liso, de 600 á 800 kilos de peso, y después con un cilindro acanalado

de hendiduras de sección rectangular, de peso 12.000 á 15.000 kilos, de manera que se comprima la capa de tierra de 4 á 6 centímetros. (1) En Argel, en Meurad, se ha formado el talud exterior del dique por medio de capas inclinadas paralelas. Para evitar compresiones desiguales, conviene que cada capa á lo largo del dique ó muro de construcción, sea de tierra sacada de un mismo punto á fin de que sea homogénea.

Cuando la tierra que se desmonta, ó su mayor parte, no es impermeable, se construirá dentro del dique ó muro un núcleo interior de arcilla pura que contendrá las filtraciones. Aquí, la arcilla pura no es un inconveniente, porque conserva la humedad al abrigo de los agentes atmosféricos. Este dique ó muro de contención de aguas debe protegerse cubriéndolo de prados.

El muro de tierra de la laguna es de forma trapezoidal y sus dimensiones son las siguientes:

El grueso superior del muro de tierra se hace, según Colombo, igual á la altura. La escarpa ó talud interno es de 2 de base por 1 de altura para las tierras arcillosas, y 3 por 1 en las tierras arenosas. El talud exterior, según la inclinación natural de la tierra, ó sea como término medio 1'5 por 1.

Hay quien halla el ancho ó coramiento en metros por la fórmula (2)

$$l = 3^{\text{mo}} + \frac{5}{17} (h - 3)$$

en donde 3^{mo} es el mínimo necesario para que el rodillo compresor pueda funcionar, (3) *h* es la altura en metros desde el nivel del terreno hasta su coramiento. En este caso el talud interior tiene 2 á 3 metros de base por 1 de altura, dando al talud exterior la pendiente natural de las tierras empleadas en el dique ó muros.

En las lagunas artificiales abiertas, no hay que preocuparse mucho en que ligue muy bien el dique ó muro con el terreno, porque el dique tiene poca altura y mucho grueso y parte de las paredes de la laguna lo forma el mismo terreno; por lo tanto, aquí sólo hay que atender á las filtraciones por lo que atañe á la seguridad y resistencia del muro.

(1) Revista de la Societé des Ingénieurs civils de France. 1892. Enero, página 209.

(2) Revista de la Societé des Ingénieurs civils de France. 1892, página 210.

(3) A veces convendrá elevar el dique ó volverlo á su altura primitiva si ha descendido, y por esto conviene que pueda maniobrar bien el rodillo. El dique de Eckruk bajó en los 12 años siguientes á su conclusión la friolera de 75 centímetros.

No obstante, si el terreno fuera tan permeable, debe hacerse llegar un muro intermedio de arcilla buena hasta encontrar una capa impermeable.

Los planos inclinados que han servido para subir las tierras del desmonte al muro del dique, deben dejarse para servirse de ellos cuando se extraen de la laguna los arrastres que ha dejado allí el río. Estos sirven para ir engrosando el muro y darle más estabilidad.

Como que en España estas lagunas, que sepamos, no existen, recomendamos su estudio á los ingenieros, por los grandes beneficios que con ellas pueden obtenerse si se construyesen en determinados puntos.

G. J. DE GUILLÉN - GARCÍA.

El trigo

Las cosechas de este cereal en los Estados Unidos, para los años de 1891 y 1892, fueron espléndidas. La Argentina ha obtenido semejante resultado en esta producción, los dos últimos años, pero aunque se ha hecho notar un aumento considerable en las plantaciones de esta República, debemos también admitir que el consumo anual de este producto para los mercados del mundo, ha aumentado igualmente una tercera parte. Los nuevos terrenos que para su cultivo se han utilizado en la Argentina, Uruguay y los Estados del Balkan, han sido, sin embargo, contrapuestos á las grandes pérdidas que desde hace tiempo se experimentan en la Europa occidental y los Estados Unidos. Esto se manifiesta claramente con el hecho incontestable de que los terrenos disponibles del mundo para el cultivo del trigo en el año de 1893, eran sólo 40.460,000 hectáreas ó sea una cantidad apenas 5/100 del 1% mayor que la de 1884, mientras en 1894 es probablemente 404,600 ó 809,200 hectáreas menos que en los diez años anteriores, debido á la reducción en los Estados Unidos, que excede á todos los aumentos que se hayan notado en cualquiera otra parte.

El trigo ha bajado debido á que en 1880 tenía el mundo un sobrante de terreno para cultivarlo, de casi 3.641,400 hectáreas, permitiendo así la acumulación de grandes almacenes en las cosechas extraordinarias de 1882 y 1894, que fueron suficientes, juntándose también los productos excesivos que continuaron hasta 1887, y llevando á feliz término la cosecha de 1890-91, cuando el producto había alcanzado á la producción y cuando se hubieran establecido precios muy

mientras el pantano recibe las grandes avenidas, es decir, que esté abierto en toda su altura; 4.^a, que la abertura de salida sólo permita salir el máximo de agua que pueda recibir el río para conducirla así bien al mar; 5.^a, que la entrada y salida del lago sean muy sólidas á fin de que el agua no las destruya, y por esta razón deben ser de piedra; 6.^a, que el lago quede bien seco al cabo de pocos días de las grandes avenidas para evitar emanaciones insalubres, pasando después el agua del río solamente por el cauce natural que tiene el río en el fondo de este lago - pantano.

Estos lagos se construyen así: Se escoge una parte del río que sea más conveniente para verificar los trabajos con la mayor economía y perfección posible. En seguida se va desmontando el terreno á derecha é izquierda, hasta formar el perímetro suficiente. La tierra que se extrae sirve para formar las paredes de este lago artificial intermitente: la altura de éstas, más la profundidad de los desmontes en este sitio debe ser mayor que la altura máxima del agua que puede recibir el lago. Por medio de un tanteo se calculará el área que debe darse al lago para que con la altura máxima de sus paredes, construidas con las tierras procedentes del desmonte, aloje más agua que la excedente que lleve el río sobre la que debe llevar, para no inundar el pueblo ó comarca que se trata de salvar. Estos desmontes deben hacerse de manera, que el suelo del nuevo lago ó pantano sea inclinado hacia el cauce ordinario del río, pues así todos estos desmontes quedan en seco muy pocos días después de la gran avenida y el agua del río discurre por su antiguo cauce.

Estos lagos de tierra que á primera vista parecen muy caros por la gran superficie de terreno que se necesita para su formación, no lo son si se plantan árboles en su solera ó fondo. Téngase presente que estos grandes depósitos abiertos en un campo, están siempre en seco y sólo contienen agua durante los pocos días del año que duran las grandes avenidas, y como dentro la laguna el agua tiene poca velocidad, el árbol no puede ser arrastrado ni volcado, y la humedad que sufre le es favorable. Además esta arboleda desechará rápidamente esta superficie inundada.

Estos árboles deben plantarse ya arraigados y de algunos años de edad y deben apuntalarse bien hasta quedar bien fijos en el terreno. Es inútil decir que estos árboles deben ser árboles de madera, como por ejemplo, los chopos, los álamos y otros, que adquieran buena altura á fin de que las

aguas del lago no lleguen nunca á las hojas y aun mejor á las ramas para que no presenten gran superficie á la corriente y quiten al agua el menor sitio ó capacidad posible. En algunos puntos hasta será posible la plantación de árboles de grandes dimensiones de fruto comestible, en cuyo caso hay que podarlos durante los primeros años, de manera que el tronco adquiera ante todo gran elevación.

Si bien es algo más caro, es mejor formar la laguna fuera del cauce del río, para lo cual hay que construir dos canales: uno que reciba el agua del río y la conduzca á la laguna, y otro que lleve al río aguas abajo, el agua que sale de la laguna. Procediendo así y entrando el agua en el canal de alimentación por medio de un vertedero á cierta distancia de la solera del río, se consigue que el agua llegue á la laguna sin arrastres y deje en él sólo parte de la arcilla que lleva en suspensión.

Cuando la laguna se construye en el cauce del río, disminuyendo pero mucho la velocidad del agua del río, se depositarán en la primera parte ó antes, los arrastres que lleva la corriente, y esto origina continuos gastos de extracción de piedras, cantos y arenas.

En la construcción de una laguna se presentan dos grandes grupos de trabajos y son: desmontes y terraplenes.

Cuando el terreno á desmontar no es muy duro, circunstancia que debe tenerse presente, el uso de las azadas de deshonde de gran potencia, movidas por malacate, es conveniente, porque ponen fofa la tierra con poco coste, la extracción es rápida, y así es fácil cargar las vagonetas por medio de palas. Estas vagonetas corren sobre líneas de quita y pon Decauville ó de otro sistema, y deben salir á los terraplenes ó diques por medio de planos inclinados de tierra, paralelos á aquéllos, para dejar allí la carga de tierra.

Se comprende que debe desmontarse poco en sentido de su profundidad, pues el área de los diques es muy pequeña comparada con el área de la laguna.

Conviene que el fondo de la laguna tenga buena pendiente, formando un canal central, siendo sus extremos la entrada y salida del agua en la laguna, á fin de que se escurra pronto la solera de la laguna cuando ésta quede vacía.

Los terraplenes se forman con capas de tierra superpuestas 15 á 20 centímetros, tierra que echan allí las vagonetas, y luego se apisona bien, primero por medio de un rodillo compresor liso, de 600 á 800 kilos de peso, y después con un cilindro acanalado

de hendiduras de sección rectangular, de peso 12.000 á 15.000 kilos, de manera que se comprima la capa de tierra de 4 á 6 centímetros. (1) En Argel, en Meurad, se ha formado el talud exterior del dique por medio de capas inclinadas paralelas. Para evitar compresiones desiguales, conviene que cada capa á lo largo del dique ó muro de construcción, sea de tierra sacada de un mismo punto á fin de que sea homogénea.

Cuando la tierra que se desmonta, ó su mayor parte, no es impermeable, se construirá dentro del dique ó muro un núcleo interior de arcilla pura que contendrá las filtraciones. Aquí, la arcilla pura no es un inconveniente, porque conserva la humedad al abrigo de los agentes atmosféricos. Este dique ó muro de contención de aguas debe protegerse cubriendolo de prados.

El muro de tierra de la laguna es de forma trapezoidal y sus dimensiones son las siguientes:

El grueso superior del muro de tierra se hace, según Colombo, igual á la altura. La escarpa ó talud interno es de 2 de base por 1 de altura para las tierras arcillosas, y 3 por 1 en las tierras arenosas. El talud exterior, según la inclinación natural de la tierra, ó sea como término medio 1'5 por 1.

Hay quien halla el ancho ó coramiento en metros por la fórmula (2)

$$l = 3^{\text{mo}} + \frac{5}{17} (h - 3)$$

en donde 3^{mo} es el mínimo necesario para que el rodillo compresor pueda funcionar, (3) *h* es la altura en metros desde el nivel del terreno hasta su coramiento. En este caso el talud interior tiene 2 á 3 metros de base por 1 de altura, dando al talud exterior la pendiente natural de las tierras empleadas en el dique ó muros.

En las lagunas artificiales abiertas, no hay que preocuparse mucho en que ligue muy bien el dique ó muro con el terreno, porque el dique tiene poca altura y mucho grueso y parte de las paredes de la laguna lo forma el mismo terreno; por lo tanto, aquí sólo hay que atender á las filtraciones por lo que atañe á la seguridad y resistencia del muro.

(1) Revista de la Société des Ingénieurs civils de France. 1892. Enero, página 209.

(2) Revista de la Société des Ingénieurs civils de France. 1892, página 210.

(3) A veces convendrá elevar el dique ó volverlo á su altura primitiva si ha descendido, y por esto conviene que pueda maniobrar bien el rodillo. El dique de Eckruk bajó en los 12 años siguientes á su conclusión la friolera de 75 centímetros.

No obstante, si el terreno fuera tan permeable, debe hacerse llegar un muro intermedio de arcilla buena hasta encontrar una capa impermeable.

Los planos inclinados que han servido para subir las tierras del desmonte al muro del dique, deben dejarse para servirse de ellos cuando se extraen de la laguna los arrastres que ha dejado allí el río. Estos sirven para ir engrosando el muro y darle más estabilidad.

Como que en España estas lagunas, que sepamos, no existen, recomendamos su estudio á los ingenieros, por los grandes beneficios que con ellas pueden obtenerse si se construyesen en determinados puntos.

G. J. DE GUILLÉN - GARCÍA.

El trigo

Las cosechas de este cereal en los Estados Unidos, para los años de 1891 y 1892, fueron espléndidas. La Argentina ha obtenido semejante resultado en esta producción, los dos últimos años, pero aunque se ha hecho notar un aumento considerable en las plantaciones de esta República, debemos también admitir que el consumo anual de este producto para los mercados del mundo, ha aumentado igualmente una tercera parte. Los nuevos terrenos que para su cultivo se han utilizado en la Argentina, Uruguay y los Estados del Balkan, han sido, sin embargo, contrapuestos á las grandes pérdidas que desde hace tiempo se experimentan en la Europa occidental y los Estados Unidos. Esto se manifiesta claramente con el hecho incontestable de que los terrenos disponibles del mundo para el cultivo del trigo en el año de 1893, eran sólo 40.460,000 hectáreas ó sea una cantidad apenas 5/100 del 1% mayor que la de 1884, mientras en 1894 es probablemente 404,600 ó 809,200 hectáreas menos que en los diez años anteriores, debido á la reducción en los Estados Unidos, que excede á todos los aumentos que se hayan notado en cualquiera otra parte.

El trigo ha bajado debido á que en 1880 tenía el mundo un sobrante de terreno para cultivarlo, de casi 3.641,400 hectáreas, permitiendo así la acumulación de grandes almacenes en las cosechas extraordinarias de 1882 y 1894, que fueron suficientes, juntándose también los productos excesivos que continuaron hasta 1887, y llevando á feliz término la cosecha de 1890-91, cuando el producto había alcanzado á la producción y cuando se hubieran establecido precios muy

remunerativos; pero á esto se opusieron las enormes cantidades producidas en los Estados Unidos en 1891 y 1892, cuyos productos fueron bastantes para poner á la venta en los mercados del mundo por lo menos 40.700,000 toneladas métricas más de las que anualmente se pueden disponer cuando las cosechas están sujetas á un término medio. Para los años de 1891 y 1892 dieron éstas un exceso de 42,590,000 sobre los dos años precedentes.

Si no hubiera sido por las grandes producciones en los terrenos de que se hizo uso en los Estados Unidos para el cultivo del trigo en 1891 y 1892, el déficit que ahora se observa en la producción de este cereal, que es igual á lo que 6,473,600 hectáreas pudieran producir, hubiera establecido buenos precios para el producto en cuestión, mejorando, á su vez, los de los otros granos, pues sabido es que el personal de los que comemos pan, ha sido aumentado con 60 millones de individuos desde que la producción del trigo ha cesado de desarrollarse.

El porvenir del agricultor está, pues, lleno de esperanzas, y con dos cosechas regulares que levante anualmente, obtendrá, sin duda, precios muy remunerativos.

Exposición Nacional

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 11 de Septiembre de 1894.

A los señores José M. Montero y Paullier, Juan P. Lamolle, Rodolfo de Arteaga, Luis Andreoni y Juan Monteverde.

Debiendo tener lugar en breve el examen de los planos y presupuestos del gran pabellón central de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura, para los que ha abierto concurso esta Asociación Rural, la junta directiva, en sesión de ayer, ha acordado, en mérito á las especiales condiciones de inteligencia que en usted concurren, nombrarlo para formar parte del tribunal de ingenieros y arquitectos que ha de fallar en tan importante asunto.

Rogando á usted se sirva participar su conformidad, le saluda atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 11 de Septiembre de 1894.

Señor don Ernesto Quincke.

La junta directiva participa á usted que,

considerado por la comisión de planos el que usted ha presentado relativo al pabellón que levantará en la próxima Exposición para exhibir su material agrícola, y hallándolo conforme con el área concedida y de buen gusto artístico, lo declara aceptado.

En tal concepto, devuelve á usted el plano de referencia, rogándole se sirva remitir copia de él para conservarlo en esta Asociación.

Sin otro particular, saluda á usted con especial aprecio.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Montevideo, Septiembre 12 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Presente.

Muy señor mío:

He recibido la nota de esa Directiva de fecha de ayer, en la que se me participa que la comisión de planos ha aceptado el por mí presentados para la instalación de la maquinaria que se inaugurará el 1º de Marzo próximo y que, para conservarlo en el archivo de esa Asociación, desea la directiva le envíe una copia de dicho plano.

Grato me es acompañar á la presente y para el archivo de esa Asociación, el plano original del cual he tomado copia.

Siempre á las órdenes de esa Directiva, queda S. S. S.

ERNESTO QUINCKE.

Jefatura Política de Soriano.

Mercedes, Septiembre 18 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Tengo el honor de llevar á su ilustrado conocimiento, que ha quedado constituida la Comisión Departamental de propaganda de la Exposición Nacional, que se celebrará en esa ciudad el 1º de Marzo del año 1895, bajo los auspicios de la benemérita Asociación Rural del Uruguay que usted tan dignamente preside.

Forman la Comisión Departamental las personas siguientes: señores doctor don Mariano Pereira Núñez, don Wenceslao Lares, don Angel Braceras, don Guillermo Quintana, don Pedro M. Leonard, los miembros de la Junta E. Administrativa y el que suscribe, en su carácter de Jefe Político.

Puedo asegurar al señor Presidente que esta Comisión secundará los patrióticos propósitos que persigue la Asociación Rural, y

que cooperará eficazmente para que los productores del departamento concurran á la Exposición Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS ALBÍN.

EXPOSICIÓN NACIONAL Á INAUGURARSE EL
I.^º DE MARZO DE 1895

La benemérita Asociación Rural del Uruguay sigue con extraordinaria actividad los trabajos preliminares para llevar á cabo la Exposición Nacional de I.^º de Marzo de 1895, á fin de que su patriótica iniciativa se realice con el esplendor que su importancia y trascendencia requieren.

Al efecto y para que todo el país conozca con anticipación la magnitud de la obra librada al patriotismo de nacionales y extranjeros radicados en la República, la Asociación Rural ha hecho distribuir con profusión circulares y folletos conteniendo éstos el reglamento y programa que deben regir en aquel certamen, cuya ejecución principiará á desarrollarse antes del 31 de Diciembre próximo venidero, con el pedido de local que deben dirigir los expositores á la Comisión Directiva, en la forma que daremos á conocer en otro lugar.

Dice con mucha razon la circular á que antes nos hemos referido, que el factor esencial para dar á la Exposición todo el brillo que merece, está en una activa y provechosa propaganda que levante el espíritu del productor: así lo comprendemos también nosotros y para ello hemos exhortado antes de ahora á las Comisiones Vecinales del Departamento, que son las encargadas aquí de trabajar en el sentido deseado.

Y ese objeto, que es el primordial para que seamos dignamente representados en la Exposición y contribuyamos, en la medida de nuestras fuerzas, á darle importancia y brillo, hemos de conseguirlo, por que todas aquellas Comisiones conocen la magnitud y trascendencia del certamen y han aceptado su patriótica cooperación con el ánimo decidido de hacerla tan eficaz, como se lo permitan sus buenos oficios.

Nosotros, es verdad, no estamos hoy á igual altura de otros departamentos en las producciones agrícolas; pero esta circunstancias no trae aparejado el retramiento, ni menos lo justificaría, por que mientras más lejos estemos del grado de adelanto á que estas industrias han llegado al presente, más necesitamos conocer éste y aprender con

los que nos han aventajado, la manera de perfeccionarnos: esto fuera de que en el ramo de cría ó haciendas estamos bastante adelantados y no es difícil que en alguno de sus productos podamos dar, antes que recibir, alguna lección provechosa.

No será esta la última vez que trataremos este asunto.

La Lealtad — Trinidad.

EXPOSICIÓN NACIONAL

Hemos recibido y publicamos la siguiente circular de la Asociación Rural del Uruguay sobre la próxima Exposición Nacional de ganadería y agricultura que ha de inaugurarse el primero de Marzo de 1895 en la ciudad de Montevideo.

Por nuestra parte coadyuvaremos en cuanto nos sea posible á su feliz realización, y ponemos las columnas de nuestro periódico á disposición de los iniciadores de aquel feliz pensamiento, sin perjuicio de ocuparse la redacción de ello en adelante.

El Progresista — Carmelo.

LA EXPOSICIÓN

El éxito de la exposición está asegurado, gracias á la encomiable actividad con que ha proseguido los trabajos la Asociación Rural. Todos los ganaderos y agricultores de alguna importancia se preparan á concurrir con sus principales producciones, y varias casas de comercio de esta ciudad, representantes de fábricas extranjeras, han solicitado local adecuado para exponer sus artículos.

La Plaza de Armas, tan grande como es apenas tendrá espacio para las grandes construcciones que se proyectan.

Además del gran pabellón central y otros que se instalarán, se construirán jardines, puentes, bosques, lagos, todo en miniatura, pero que darán amplia idea de nuestra flora.

La Razón.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA,
INDUSTRIA Y AGRICULTURA

La Asociación Rural del Uruguay se ha presentado solicitando el concurso de los poderes públicos, para llevar á efecto, el I.^º de Marzo de 1895, una gran Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e industrias, de sus inmediatas dependencias y material agrícola.

El P. E. prestigia tan noble pensamiento y recomendándolo por mensaje especial,

solicita de la Asamblea Nacional que le preste todo el interés que por sí reclama, á fin de que se otorgue la suma que se pide para realizar la mencionada Exposición.

Nuestra opinión ha sido, desde un principio, enteramente favorable á la brillante idea de la Asociación Rural y no hemos trepidado, teniendo en cuenta especiales circunstancias, en aconsejar que se preste el voto solicitado al proyecto de ley redactado por el P. E.

Las exposiciones del carácter de la que se proyecta, que son las que más se amoldan á la circunspección con que deben proceder los países nuevos, como el nuestro, de población y riqueza limitadas, son siempre de proficios resultados rurales y materiales.

Puede decirse sin exageración, que en materia de exposiciones, hasta ahora sólo hemos pagado tributo á la vanidad, pues se ha hecho gala de concurrir, con raras excepciones, á todos los certámenes que se han realizado en los países del nuevo y viejo continente, á donde ha ido la República, oficial ó particularmente, á exhibir y algunas veces á ostentar sus variadas riquezas y selectas producciones, sin que el provecho que hayamos reportado, esté en relación siquiera aproximadamente con las erogaciones que hemos efectuado. La estadística, con su severidad incomovible, no nos dá aumento apreciable en nuestra exportación, á raíz de los diversos certámenes á que ha concurrido con brillo la República.

Tampoco han despertado mayor emulación, entre nuestros productores, los premios que en aquéllas les han sido adjudicados, á unos de preferencia á los otros, lo que se explica, si se tiene en cuenta que ninguno ha estado en aptitud de comparar y juzgar de las peores ó mejores condiciones de los productos del competidor, para darle á los propios el grado de mejoramiento que iguale ó supere á los que le hacen concurrencia.

Las carnes y las lanas, que han sido y son todavía nuestras principales fuentes de riqueza, deben su notable mejoramiento á causas muy diversas y distantes de la concurrencia á las exposiciones.

En su esfera limitada, nuestras ferias locales de Montevideo, Dolores, Paysandú, ⁱLas Piedras y Mercedes han dado resultados intrínsecos más apreciables que los obtenidos en las grandes exposiciones, pues la enseñanza y estímulo que han reportado, se han hecho palpables en poco tiempo.

Mayores serán en consecuencia los beneficios de una Exposición Nacional que en un momento de reacción sólida y favorable, como en el que se encuentra el país, per-

mita constatar las ventajas obtenidas de uno á otro extremo del territorio, por los laudables esfuerzos de sus habitantes en las variadas producciones de las industrias que abarcará este certamen y que han recibido considerable impulso que conviene en alto grado hacer conocer al par que sus beneficios, para que tengan imitadores, que á su vez contribuyan á ensanchar nuestras limitadas fuentes de producción.

Por primera vez tendremos una idea exacta de nuestras fuerzas y riqueza, que nos habilite para tomar con plena conciencia, en materia de derechos é impuestos, todas aquellas medidas que favorezcan de una manera acertada y aceleren en rápida progresión las nobles industrias, que constituyen la parte fundamental del certamen.

Los productos tendrán, por su parte, como muy acertadamente lo dice la Asociación Rural, el medio de analizar los progresos en las industrias, cuyos análisis los empelen hacia el perfeccionamiento para satisfacer nobilísimos sentimientos de un amor propio que les impide ser rutinarios y les incita á obtención de un lugar preferente en la producción nacional.

Bajo este punto de vista, pues, no teníamos porque trepar un sólo instante, en apoyar con todo calor la feliz idea que informa este asunto, pero ella envuelve á la vez una cuestión de relativa importancia, cual es el concurso pecuniario que se solicita del Superior Gobierno, que exige algunas serias reflexiones, antes de aconsejar favorablemente la erogación de cincuenta mil pesos que se hacen indispensables para llevar á cabo la Exposición proyectada.

A primera vista y juzgado con el criterio pesimista que por desgracia predomina siempre entre nosotros, inspirando ideas de verdadera tacanería, que son por lo general contraproducentes, pues para producir es menester gastar y ateniéndonos á la frase que es ya sacramental y con visos de legendaria, de que el estado del país y del tesoro público y la crisis de que aun no hemos salido, etc., verdaderas majaderías pasadas de lugar, habríamos tenido que oponernos rotundamente á la idea cortando en flor la generosa iniciativa de la Asociación Rural.

Pero por fortuna, hace ya algún tiempo que hemos arrojado lejos tan rancias preocupaciones y sin ilusionarnos en demasía, pues sólo calculamos con lo real y existente, creemos que la República está en condiciones de efectuar gastos de alguna importancia, sin comprometerse, con tal que ellos sean reproductivos.

La sola renta de Aduana da de exceso,

sobre lo calculado en el corriente año económico, con que cubrir por dos veces el enorme déficit con que fué votado el actual presupuesto general de gastos. Si hemos tenido, pues, por este sólo concepto más de \$ 1,300.000 sobre el cálculo nacional del ministerio de Hacienda, no es mucho presumir que en el ejercicio entrante sigamos en análoga progresión, como todo lo hace esperar, desde que los agentes físicos han dejado, por fortuna, de conjurarse contra nosotros.

Podemos, pues, sin temor de aumentar déficit, no obstaculizar el pago de obligaciones regulares y contando con recursos propios, realizar esta moderada erogación, que nos será devuelta con creces y distintas variadas formas.

Los productores que aumentan sus gastos, los concurrentes del interior y exterior que dan movimiento inusitado á la capital y que efectúan consumos extraordinarios, los ferrocarriles y tranvías que ganan en exceso de cargas y pasajeros, los hoteles y casas de huéspedes que se ven repletos de visitantes, las casas de novedades y comercio en general que duplican ó triplican sus rentas, los teatros y espectáculos públicos diversos, que funcionan con mayor concurso de personas, son otros tantos factores que aumentan de una manera ocasional la riqueza pública y que dejan las más de las veces, en la forma de impuestos ó derechos aduaneros, extraordinarios con que cubrir con exceso los gastos de instalación de una novedosa feria nacional.

Si á esto se agrega que la Asociación Rural ofrece entregar al gobierno el producto de la recaudación por concepto de entradas y del de venta del pabellón, enseres, etc., que importará una suma no despreciable, con lo que disminuirá en buena parte, la cantidad invertida en la realización del proyecto, creemos que las Cámaras no deben trepidar en acordar su voto favorable al proyecto de ley tal como ha sido remitido por el Poder Ejecutivo.

Los útiles conocimientos que difundirá esta Exposición Nacional, compensará con creces el pequeño sacrificio que haga el tesoro público.

El Nacional — Melo.

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

La Asociación Rural del Uruguay pide nuestro modesto concurso para el mejor éxito de la Exposición Nacional de Ganadería

y Agricultura que va á celebrarse bajo su patrocinio en el próximo Marzo, y vamos á corresponder con el mayor gusto á los deseos de la Junta directiva de la progresista Asociación.

Repetimos el aplauso que nos mereció la excelente idea de celebrar esta *Exposición*, y ofrecemos nuestro concurso poniendo á disposición de la Junta las columnas de *La España Moderna*.

Opinamos en este asunto como nuestro ilustrado colega *El Bien*. Hay necesidad en este país de alentar el trabajo con el ejemplo, generalizarlo con la demostración de sus buenos resultados, y dignificarlo con el premio al hombre que lo ama y se esfuerza por perfeccionarlo y hacerlo más fructífero.

Aunque en menor escala, las *Exposiciones - ferias* celebradas en el Salto, Paysandú y últimamente en Mercedes, han dado resultados indudablemente excelentes, pero de la futura Exposición, ha de resultar otro convencimiento, y es el de la necesidad de que esos actos se realicen con más frecuencia, aún cuando no sea más que con el carácter de ferias periódicas, que en cierto modo son también exposiciones, donde se ven los adelantos de muchas industrias, y se patentizan las necesidades que ellas sienten para su adelanto.

Pero las Exposiciones serían inútiles, si á la iniciativa de la Asociación Rural no corresponde la buena voluntad y decisión de nuestros hacendados, agricultores é industriales, si, por el contrario, á proyecto tan útil responden con indiferencia y abandono.

Esta diferencia y abandono que presiente *El Bien*, y que sería de lamentables efectos, creemos que no se operará entre nuestros hacendados y agricultores é industriales, pues la Asociación Rural ha tenido el tino suficiente para estimular á los ganaderos y agricultores de manera que han de responder cumplidamente al llamamiento.

Damos á continuación, en extracto, algunos datos interesantes que hemos tomado del reglamento de la futura Exposición, y ellos confirman nuestro juicio de que el certamen ha de ser digno de la República y de sus iniciadores.

La España Moderna.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

Consecuente *El Argos* con su propaganda en bien de el progreso nacional y local, dedicará especial interés, en la esfera de sus facultades, al éxito y brillantez de la Exposi-

ción Ganadera é Industrial que se inaugurará en la Capital de la República el 1.^o de Marzo del año próximo venidero de 1895.

La importancia de esa Exposición es indiscutible y señala un paso hacia adelante en pro del progreso en la nación que la realiza.

Los pueblos oprimidos y atrasados no efectúan esos torneos del progreso.

Hemos recibido el Reglamento y Programa de la citada Exposición Nacional en folleto impreso, lo que iremos publicando, en su parte más importante, según nos permita la estrechez de columnas de nuestra publicación.

Es de esperarse, y á ello contribuirá nuestra hoja con todos sus esfuerzos, de que el Durazno figure en aquella fiesta y competencia de productos nacionales, en el rango que le corresponde por el adelanto de la industria ganadera y agrícola.

Cumplimos, pues, nuestros propósitos publicando en seguida y en primer término la nota recibida con el programa de la Exposición Nacional.

El Argos — Durazno.

LA EXPOSICIÓN NACIONAL

Acusamos recibo del Reglamento y programa de la Exposición Nacional que la Asociación Rural del Uruguay nos ha remitido juntamente con una nota circular idéntica á la que ayer publicamos tomada de la prensa de la capital.

En esa nota se nos recomienda la difícil tarea de animar el espíritu de los productores y del pueblo, á fin de que concurran, al proyectado torneo que se inaugurará el 1.^o de Marzo del año próximo.

En casos como el presente es necesario, á más de la propaganda de la prensa diaria, la cooperación de las autoridades departamentales: la una complementa la otra.

Desde el primer momento en que se lanzó la idea de exponer nuestros productos agropecuarios y las industrias que de ellos se derivan, el diariismo del país, sin excepción, aplaudió y fomentó con actividad tan feliz idea, comprendiendo que su realización era de alta trascendencia para la campaña, fuente principal y casi única que sustenta á la Nación.

Decimos que la propaganda escrita para que sea más eficaz debe ser apoyada por las autoridades. La Junta E. Administrativa debía nombrar comisiones seccionales compuestas de vecinos inteligentes á fin de que persuadieran á aquellos ganaderos, agricultores ó industriales que se mostraran reacios á concurrir al gran torneo con sus produc-

tos. Esas comisiones seccionales debían distribuir á la vez con profusión el reglamento y programa de la Exposición que acaba de repartirse limitadamente, á fin de que todos se penetren del alcance que tiene la citada Exposición.

Faltan siete meses para la apertura de esa fiesta del trabajo, pero creemos que sería muy oportuno proceder desde ya en la forma que indicamos.

El Día — Paysandú.

NUESTRA RIQUEZA PECUARIA Y LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN NACIONAL

Es muy sabido; pero no está de más repetirlo que, siendo todavía este país esencialmente pastor, la principal fuente de su trabajo y riqueza es la ganadería, en sus dos grandes ramos vacuna y ovina.

Así se explica que en la suma de nuestras exportaciones figuran los productos industriales ó naturales de ese elemento por millones de pesos, no existiendo otra clase de dicha exportación que puedan compararse ni aproximadamente á aquéllas.

Si queremos un dato oficial reciente, recordaremos que en el primer semestre del corriente año, mientras la exportación de productos de ganadería y saladeros ascendió á la suma de 18.772,000 pesos, la de otros productos rurales, á pesar de haber tenido un buen año, sólo alcanzó á 2.383,000 pesos.

Y es de recordar también para comprender mejor la importancia de esa fuerza productora, que poco hemos hecho todavía en el sentido de mejorar las razas, tanto vacunas como ovina, privándonos de esta manera que sus productos tuvieran en los mercados consumidores mucha más aceptación y por consiguiente mucho más valor.

Algunos estancieros, dignos de recomendación y aplauso, han trabajado y trabajan asiduamente en el mejoramiento de sus ganados; pero quizás la mayor parte han vivido pegados á la vieja rutina, como la ostra á la piedra, cuidándose muy poco de averiguar si una vaca ó una oveja finas les darían más pesos que una vaca ó una oveja descendientes en línea recta de las primitivas razas que poblaron nuestras estancias.

Este descuido, indudablemente, achica nuestra riqueza nacional, y limita necesariamente la importancia de nuestro comercio exterior, pero la mayoría de nuestros estancieros, contentos con lo que les den sus ganados actuales, y viviendo, como el hombre del Evangelio, sin pensar en el día de mañana, no se fijan lo que la prensa les ha

estado poniendo ante los ojos continuamente respecto á los progresos que han conseguido la Australia y otros países ganaderos, conquistando el refinamiento de sus ganados, y con esa conquista un valor para sus productos en los mercados consumidores mucho más alto que el que obtienen los nuestros. Y sin embargo, está demostrado que nosotros podríamos llevar á esos mercados productos tan buenos como los de los países citados, y recibir anualmente algunos millones más de pesos en cambio.

Hay, pues, necesidad de despertar al estanciero de esa especie de negligencia que ha encarnado en él la costumbre de muchos años, de vivir completamente entregado á lo que le da la tierra, y la naturaleza del clima, reduciendo sus trabajos á cuidar y recoger, pero muy poco de mejorar el capital para hacerlo más profícuo.

La próxima Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura tiene, pues, el principal objeto plausible de despertar en el estanciero y en el agricultor, por medio de la emulación, esa actividad y ese afán con que todo hombre inteligente que vive con el siglo procura aumentar su riqueza y asegurar su porvenir.

El Pueblo — San José.

NECESIDAD DE FRECUENTES EXPOSICIONES NACIONALES

Con justicia la Asociación Rural del Uruguay ha merecido el aplauso de todo el país al proyectar la próxima Exposición de ganadería y agricultura que ocupá hoy á toda la prensa de Montevideo y que ocupará en breve á la de campaña.

Hay necesidad en este país de alentar el trabajo con el ejemplo, generalizarlo con la demostración de sus buenos resultados, y dignificarlo con el premio al hombre que lo ama y se esfuerza por perfeccionarlo y hacerlo más fructífero.

La gloria ó el crédito es uno de los aliados más poderosos para el trabajo, tanto intelectual como material, porque el hombre no se contenta sólo con llenar las necesidades de la vida y conquistar un estado cómodo ó la riqueza, le agrada también adquirir, por medio de ese mismo trabajo, renombre de laborioso, de activo, de honrado, de inteligente y de progresista.

Esas dos necesidades del hombre trabajador, beneficio material y beneficio moral, tienen su eficaz remedio en las exposiciones que, publicando, divulgando, poniendo ante los ojos y el examen todos los productos

del trabajo, revelan los nombres de aquellos que han sabido sacar los de la naturaleza, de las industrias ó de las artes en condiciones mejores para el comercio y para los usos de la vida social.

Una medalla, un diploma, un accesit, son una verdadera patente de victoria sobre las penas y sacrificios que impone el trabajo, y da títulos de nobleza, de esa nobleza democrática que todos pueden adquirir, y que no está ni en la raza ni en la sangre, sino en la actividad, la constancia y la inteligencia.

La nobleza que viene de los viejos y amarillentos pergaminos, autoriza al que los posee para decir: — mis antepasados la han merecido.

La que conquista el hombre trabajador lo autoriza para proclamar bien alto: — yo y sólo yo la he adquirido.

Y he aquí cómo las Exposiciones, al mismo tiempo de animar y perfeccionar el trabajo, lo dignifican haciéndolo amar, y haciéndolo aceptar por el hombre como la condición más indispensable de la vida, especialmente de la vida social.

Pero si en las grandes naciones las Exposiciones están consideradas hoy como una doble necesidad del trabajo y de la civilización, y ellas por consiguiente se repiten con frecuencia, en los países nuevos esa necesidad es más urgente porque en ellos se precisa más el aliento, la protección, las iniciativas, las renumeraciones en cualquier forma que se den al verdadero mérito, á fin de arraigar todos los elementos que han de producir el progreso nacional.

La Asociación Rural del Uruguay, inspirada en estas ideas, concibió el pensamiento que aplaudimos, y trata de llevarlo á la práctica con todo empeño.

Comprendemos perfectamente que si el país no hubiese sido martirizado por una serie de gobiernos inmorales en administración y discrecionales en política, que han hecho gravitar sobre él una deuda enorme de ciento y tantos millones, la futura Exposición podría haber sido reglamentada de una manera más atrayente y alhagüeña para todos; pero no puede ocultarse á nadie que la Asociación Rural ha ido hasta donde ha podido, y sobre todo, hasta donde lo permite la situación del erario público.

No obstante, dentro de sus escasos recursos, creemos que ha tenido acierto al fijar todos los puntos de su programa, formulándolos de acuerdo con los más ó menos importantes medios de trabajo que posee el país.

Así se ha de ver con satisfacción, que en dicho programa, sin olvidar la agricultura y

otros ramos, se ha dado á la ganadería toda la importancia comercial é industrial que tiene, detallando más respecto á sus productos la exposición, y tendiendo principalmente á premiar el refinamiento de las razas que más provecho nos dan, la vacuna y la ovina, sin descuidar la caballar y la porcina.

Esto era de esperarse de personas como las que componen la Asociación Rural, que conocen prácticamente la vida del país; pero de la futura Exposición ha de resultar otro convencimiento, y es el de la necesidad de que esos actos se realicen con más frecuencia, aun cuando no sea más que con el carácter de ferias periódicas, que en cierto modo son también exposiciones, donde se ven los adelantos de muchas industrias, y se patentizan las necesidades que ellas sienten para su adelanto.

Pero las Exposiciones serían inútiles, si á la iniciativa de la Asociación Rural no corresponde la buena voluntad y decisión de nuestros hacendados, agricultores é industriales, si, por el contrario, á proyecto tan útil responden con indiferencia y abandono.

Para que esto no suceda, no es sólo la prensa la que tiene que continuar su propaganda empezada á favor de la Exposición. Es también el Gobierno el que debe despertar el celo de los Jefes Políticos y de las Juntas Económicas Administrativas para que á su vez no descuiden de influir sobre el ánimo de los expositores. Son los mismos hacendados y agricultores de más influencia por su posición ó inteligencia los que han de tratar de convencer á los demás de la utilidad que resulta para todos y especialmente para ellos con dar vida á proyectos como el que nos ocupa.

Es, finalmente, el comercio relacionado en sus negocios con la campaña quien debe también poner por su parte todo el ascendiente que su posición le da sobre sus correspondentes y amigos del interior.

Por estos medios podrá conseguirse una buena Exposición Nacional. De otro modo, dejando el éxito abandonado al sólo impulso de nuestros hacendados y agricultores, tememos mucho que trabajaremos sin el resultado que se desea.

El Bien — Montevideo.

EXPOSICIÓN NACIONAL

Debido á la actitud desplegada por la benemérita Asociación Rural del Uruguay, el día 1.^o de Marzo de 1895, debe inaugurarse en la ciudad de Montevideo una gran Exposición Nacional, — el Superior Gobier-

no de la República, á bien de que ese certamen, donde van noblemente á combatir por el laurel de la victoria todos los gremios de la producción nacional, ha decretado que, del Erario Público, salgan los recursos precisos para hacer lo más lucida posible ésta de tanto interés é importancia para el país.

El departamento de Maldonado, pues, debe asistir á ella; — es cuestión de labor y patriotismo—en esas Exposiciones, es donde se consigue mejorar y perfeccionar todas las industrias: nosotros hemos tenido el honor de ser invitados por la Rural á concurrir á ese torneo, pero — ¿y qué llevaremos de *La Carolina* que pueda no ya rivalizar, poneíse al lado siquiera, de tantos y tan importantes productos que van á exponer los departamentos de Montevideo, Salto Paysandú, Canelones y otros, en que las industrias relacionadas directamente con la agricultura y la ganadería, se han perfeccionado tanto?

Indudablemente que con los productos nuestros y del departamento, no daremos mayor brillo ni lucidez á aquella Exposición, pero daremos por lo menos pruebas de patriotismo y señales de progreso.

Ayer recién — así puede decirse — hemos comenzado los cultivos en *La Carolina* de árboles frutales, florestales y de adorno, prometiéndonos, á fuerza de trabajo y constancia, formar un establecimiento hortícola, pomológico y vitícola que haga mañana honor á nuestros hijos y al departamento también; empero, creemos no disponer aún de géneros bastante selectos (1) como para rivalizar con los que poseen los horticultores de los departamentos que hemos citado; así mismo, iremos allá el día 1.^o de Marzo del 95, que si no son muy buenos nuestros Pinos y Araucarias, Orchideas y Rohododendrones, Castaños ú Olivos, serán al menos ó tendremos tal vez buenos y elegantes ejemplares indígenas, tales como la *Calaguala*; *Helechos fernandinos* (*adianthum amabilis*), *Guaycurú*, *Arazá* (*psidium variabile*), *Mburucuyá*, *Paja mansa* ó *Penacho de las Pampas* (*Ginerium argenteum*), que tanto abunda en estos bañados, y otras plantas que viven olvidadas entre los montes, cerros y arenas de este departamento.

El Conciliador nos avisa que el representante del P. E. en Maldonado, ha dado comienzo ya á las sesiones preliminares y de propaganda en pro de los trabajos relati-

(1) Puede que para entonces nuestro Cabernet Malbec y Merlot, nos hayan producido un regular vino, bueno de figurar en aquella Exposición.

vos á la Exposición Nacional á celebrarse en la fecha indicada, nombrando comisiones centrales y seccionales al efecto. Nos alegra que el señor Jefe Político haya tomado con empeño tal tarea — eso es en provecho nuestro, pues aunque bien sabe el coronel Maurente, que no iremos á la Exposición en busca de premios sino de estímulos, es deber de alentar así á los productores del departamento, á fin de que se preparen con algo para concurrir á la Exposición referida. — Nuestros pocos y pobres productos quedan desde ya á la disposición absoluta de las comisiones nombradas.

JUAN PEDRO ORTEGA.

El Conciliador — Maldonado.

LA EXPOSICIÓN AGROPECUARIA DEL 1.^º DE MARZO DE 1895

La Dirección de *El Departamento*, se complace en ponerse á disposición de la Comisión Directiva de la futura Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que, bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay, se inaugurará en Montevideo el 1.^º de Marzo de 1895, — para todo aquello que se relacione con la misma y que redundará, indefectiblemente, en beneficio de los más importantes intereses de nuestro rico país.

Ya digimos en la edición pasada de este periódico, que habíamos sido investidos por la Asociación Rural del Uruguay, que tiene su asiento en la capital de esta República y ha tomado á su cargo la formación de una Exposición Nacional de ganadería y agricultura, con el cargo de propagandistas en favor de ese gran torneo del trabajo que ha de inaugurarse allá, el día primero de Marzo del año entrante, con la cooperación del Superior Gobierno de la República.

Gustosos aceptamos el trabajo que se nos encomienda, porque sabemos que lo vamos á prestar á una obra de trascendental importancia para el país en general y para los que se resuelvan á ser expositores, en particular.

Hoy, vamos á concretarnos á dar publicidad á la atenta carta que hemos recibido, firmada por la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, pues que las pequeñas dimensiones de nuestro periódico, no nos permite extendernos en el desarrollo de una sola cuestión porque fuera dejar afuera á todas las demás á que está llamado á dar á conocer del público.

Poco á poco iremos reseñando — de acuerdo á lo establecido en el reglamento y programa respectivo — las condiciones establecidas para la admisión de animales y objetos á la Exposición, así como todo lo demás que juzguemos conveniente se ponga en conocimiento de los habitantes del Departamento.

Aquellas personas que, por cualquier circunstancia, no hubiesen obtenido el reglamento y programa á que nos hemos referido y deseasen enterarse de él, pueden pasar por las oficinas de esta Dirección que les será puesto á su disposición incondicionalmente.

Desde ya, interesamos la atención de nuestros ganaderos y agricultores, hacia el trabajo que, en el sentido de demostrar la importancia de la Exposición Nacional á celebrarse en la capital, empezaremos á publicar en el número que viene.

El Departamento — Maldonado.

Notas é Informes

Exposición de Chicago

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 3 de Septiembre de 1894.

Señor jefe político del departamento de Rocha.

Me complazco en remitir á V. S. el certificado del premio que se le ha discernido en la Exposición de Chicago, comprensivo de los términos en que habrá de estar concebido el diploma que V. S. recibirá en momento oportuno.

Con este motivo saludo á V. S. con mi mayor consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 8 de Septiembre de 1894.

Excmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.

Excmo. Señor:

Me complazco en remitir á V. E. el certificado referente al premio que se le ha discernido en la Exposición de Chicago, el que acaba de recibirse en esta Asociación.

Saluda á V. E. atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

DOMINGO ORDOÑANA,
Secretario perpetuo.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 8 de Septiembre de 1894.

Excmo. señor ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella.

Excmo. señor:

Me complazco en remitir á V. E. el certificado referente al premio que se le ha discernido en la Exposición de Chicago, el que acaba de recibirse en esta Asociación.

Saludo á V. E. atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

DOMINGO ORDOÑANA,
Secretario perpetuo.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 4 de 1894.

Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.

Excmo. señor:

Evacuando el informe pedido acerca de las cuentas presentadas por don Prudencio de Murguiondo al Superior Gobierno, sobre la inversión de fondos de la Comisión de Exposición en Chicago de la que era dicho señor presidente y comisario general, este último cargo desempeñado después de la renuncia presentada por don Lucio Rodríguez Diez, dice á V. E. la directiva :

Que creyó conveniente solicitar de dicho señor Rodríguez Diez, un estado de la inversión de los \$ 7,000 que se le entregaron por la Comisión Central en la siguiente forma : \$ 5,000 en m/n equivalentes á \$ 5.102,04 cents. moneda norteamericana, en letra tomada al Banco de Londres y Río de la Plata y á cargo de los señores Brown Brothers y C.ª, de Nueva York, en 23 de Febrero de 1893, comprobante núm. 51 de la cuenta general que produce la Comisión Central y \$ 2,000 m/n equivalentes á \$ 2.014,90 cents., moneda norteamericana, en giro telegráfico de 23 de Mayo de 1893, remitido por el mismo Banco y á cargo del National Bank of Illinois, comprobante número 93 de la misma cuenta; para poder establecer de dónde provenía la diferencia entre la mencionada cantidad y los \$ 5.523,94, suma con que arranca la cuenta del señor Murguiondo de folio 3.

Como se verá por el estado que se acompaña, producido por el señor Rodríguez Diez, coincide exactamente la cantidad de \$ 5.523,94 cents. con la suma entregada al señor Murguiondo.

La diferencia que resulta hasta completar 7,000 pesos, cantidad recibida por el señor

Rodríguez Diez de la Comisión Central, ha sido invertida con aprobación del señor Murguiondo, como se demuestra por la cuenta producida por aquél, en gastos hechos para las instalaciones, según resulta de la carta que transcribe dirigida al citado señor Murguiondo como presidente de la Comisión representativa en la Exposición Universal de Chicago.

Los \$ 116,94 cents. que resultan de excedente en la cuenta del señor Rodríguez Diez á que queda hecha referencia, provienen de que en ella figuran las partidas en moneda norteamericana y en la nuestra á moneda nacional: resultando aquélla mayor por la diferencia del valor de moneda, aun con la pérdida por gastos de giro y cambio.

En cuanto á la suma de \$ 3,000 que el señor Murguiondo se asigna por concepto de sueldo desde el 12 de Junio á 12 de Diciembre de 1893, como comisionado general, cargo que desempeñó por renuncia del titular don Lucio Rodríguez Diez y \$ 300 desde esta última fecha hasta 12 de Febrero de 1894 (cuenta de folio 5), la directiva cree, que no es del resorte de la Asociación Rural fijar la remuneración que corresponda á dicho señor por el desempeño del mencionado cargo, caso que no podía prever el decreto de 21 de Febrero de 1893, aunque lo juzga acreedor á alguna remuneración por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo; pues, la suma de \$ 1,000 asignada por el ya citado decreto á que hace referencia la contaduría general del Estado, en su informe, le fué hecha simplemente como presidente de la Comisión.

Respecto á la cuenta de gastos de instalaciones presentada por el señor Murguiondo, nada tiene que observar; como tampoco al producido por las ventas del material empleado para la exhibición de los objetos que supone se hayan realizado con autorización directa del ministerio respectivo.

Como la contaduría general del Estado solicita en la parte final de su informe (folio 20), la cuenta general de la inversión de los fondos entregados por el Superior Gobierno á la Comisión Central, se acompaña el estado detallado del movimiento de los mismos, según el cual resulta, reasumiendo, que se han recibido de la Tesorería General del Estado \$ 24,000 y se han invertido \$ 24.075 con 81 cents., según comprobantes que también se acompañan numerados de 1 á 109.

Resulta, pues, según esa cuenta, un saldo á favor de la Asociación Rural de \$ 75.81, al que habrá que agregar todavía algunos pequeños gastos originados por avisos en la prensa llamando á los expositores premiados,

y otros ocasionados por la devolución de objetos á los expositores.

Dejando así evacuado el informe requerido de esta directiva, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Sarnífugo «Trinidina»

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 12 de Septiembre de 1894.

Señor director de la Oficina de Patentes de Invención,
Marcas de Fábrica y de Comercio.

Contestando la directiva á la petición de informe que usted se sirve hacer á esta Asociación Rural, respecto del privilegio que demanda don Juan B. Parodi por su sarnífugo que denomina Trinidina, dice:

Que no teniendo conocimiento de que exista una sustancia igual usada con el citado objeto, opina debe aconsejarse se conceda al interesado la patente de privilegio que pide para su sarnífugo.

Dejando así evacuado el informe, saluda al señor director con toda consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Vocal - Secretario.

El Botrytis Acridiorum

Jefatura Política.

Salto, Septiembre 15 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.
Montevideo.

Tengo el agrado de acusar recibo á su nota fecha 12 del corriente, como así mismo de los treinta tubos botrytis acridiorum que esa Asociación se ha servido remitir á esta Jefatura á fin de ensayar su acción destructora en la manga de langosta que en estos días hizo su aparición en las inmediaciones del pueblo de Belén.

Con verdadera satisfacción hubiera deseado el que suscribe llevar á cabo el experimento de referencia, pero el insecto invasor desapareció de este departamento tomando rumbo hacia el de Artigas, y principalmente, á Entre Ríos.

Si la manga volviese nuevamente á aparecer por estas regiones, pondría inmediatamente en práctica la acción del cultivo,

ajustándome á la fórmula y procedimiento indicado, dando cuenta de sus resultados á esa Asociación.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.

LUIS E. BECU,
Oficial 1.^o.

Carmelo, 16 de Septiembre de 1894.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Señor:

He visto en la revista de la Asociación Rural del 15 de Agosto, que hay un medio de alejar la langosta por medio del *Botrytis Acridiorum*, pero yo soy profano en este asunto, y desearía de su bondad á toda prueba, me dijera si fuera posible ponerle en práctica por mi poco saber, y si el costo fuese muy elevado; dado el caso, yo iría á conferiar con usted en Montevideo, si á usted le parece que por medio de carta fuese difícil de comprender.

Soy director de la Granja Villegas hnos., y hay en cultivo unas 110 cuadras de viñas, por tal motivo, tengo serias responsabilidades y deseo poner en práctica todos los medios que sean posibles á mi alcance.

En el año 1893 hemos sufrido serios perjuicios por las langostas, y con la triste noticia de que en el departamento del Salto ya se encuentra una manga de langosta, me veo obligado á incomodar á usted como persona competente.

Me es grato aprovechar esta ocasión para saludar á usted.

BAUTISTA SARTORI,

Jefatura Política de Artigas.

San Eugenio, Septiembre 19 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Con la nota de esa H. Asociación, se ha recibido un cajón con treinta tubos cultivo de *botrytis acridiorum*, para la destrucción de la langosta, que consta á esa directiva haber aparecido en las inmediaciones de Santa Rosa.

Debo manifestar al señor Presidente que, felizmente, la langosta no ha aparecido todavía en ningún punto de este departamento.

Esto no obstante, agradezco infinito á esa honorable Asociación la remisión de los tubos recibidos; quedando así en actitud de combatir ventajosamente tan terrible plaga, si llegase á visitarnos.

Saludo atentamente al señor Presidente, á quien Dios guarde muchos años.

C. LECUEDER.

Junta E. Administrativa.

Paysandú, Septiembre 19 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,
don Diego Pons.

En el deseo la Junta que me honro en presidir, de adoptar todas aquellas medidas de precaución tendentes á salvaguardar los importantes intereses de los agricultores de nuestro Departamento, amenazados por la probable invasión de la langosta, cuya aparición ya se ha hecho sentir en varios puntos de los departamentos del Salto, Artigas y otros del Norte de la República, ha resuelto dirigirse á esa distinguida Asociación rogándole quiera dignarse remitirle algunos tubos de cultivo de botrytis acridioun del Instituto Nacional Agronómico de Francia, con el cual esta corporación se propone ir practicando ensayos para que, dado el caso de obtener en ellos un éxito favorable, contar de antemano con un elemento eficaz para la destrucción de dicho ortóptero.

En la firme convicción esta Junta, que esa dignísima Asociación que con tanto empeño se preocupa del adelanto y fomento de nuestra ya importante agricultura, accederá gustosa al pedido que se permite hacerle esta Corporación, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Dios guarde á esa H. Asociación.

PEDRO ETCHEBEHERE,
Presidente.

B. C. PRADINES,
Secretario.

Centro del Comercio y la Industria

Montevideo, Septiembre 14 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Tengo la honra de participar á usted que desde el 2 del actual ha quedado instalado, en la calle Rincón 223, el Centro del Comercio y la Industria y la Exposición permanente de productos uruguayos, cuyos estatutos y reglamento me permito adjuntar para su conocimiento y en el deseo de establecer las debidas relaciones con una Asociación tan importante y meritoria como la que usted con tanto acierto preside y cuyos elevados fines tanto se armonizan y complementan con la de esta naciente institución.

Preocupándose, además, este directorio de organizar una sala de lectura, he recibido

encargo de solicitar de usted, como lo hago, la remisión del interesante periódico que usted dirige, en la fundada esperanza que se ha de dignar prestar á este Centro su valioso concurso en la fórmula expresada.

Aprovecha esta oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros de esa benemérita junta directiva con su consideración más distinguida.

P. RISSO,
Presidente.

R. L. LOMBA,
Secretario.

Ecos de la Campaña

San José, Septiembre 20 de 1894.

Señor director:

La laboriosidad y el empeño del señor Alejandro B. Larriera, han hecho que se haya realizado en esta ciudad, el último domingo, la segunda exposición de animales finos, que fueron vendidos á los precios que se expresa en la relación adjunta.

Aun cuando el precio de la venta de aquellos animales no es muy altagador, es de presumir que, continuándose en trabajos de esta naturaleza, los señores propietarios de cabañas obtendrán mejores resultados, porque aquellas personas que tienen establecimientos de campo se acostumbrarán á concurrir á estas ferias, convenciéndose de que lo que se les vende es bueno y que no es menester buscar lo que necesitan en otra parte, desde que lo tienen en el mismo departamento.

El señor Larriera tiene el propósito de continuar su obra de progreso departamental, y consecuente con ese deseo, ha proyectado celebrar una tercera exposición en el mes de Febrero próximo, antes de realizarse la que se verificará en Montevideo. A esta nueva feria concurrirán productos de los señores Buxareo, Paullier, Arocena, Arenas, García, Fernández y otros cuyas cabañas son perfectamente conocidas en el país.

Para la realización de los proyectos del señor Larriera y á fin de dar al local que ha arrendado con el objeto de colocar debidamente los animales, el ensanche y las comodidades necesarias, solicitará de la Junta E. Administrativa del departamento y por una sola vez, una suma aproximada de cien pesos, pudiendo la corporación disponer en todo tiempo del local, sea para realizar exposiciones ó para el uso á que creyera conveniente destinarlo, quedando el material empleado en las construcciones, de su propiedad exclusiva. Siendo una de las

atribuciones de la Junta concurrir al fomento de la ganadería y de la agricultura, es de presumir que accederá al pedido del proponente, pues que ayudará, en esta forma, á los gastos que necesariamente demandará una instalación completa como se propone hacer, dando, por otra parte, cumplimiento al precepto constitucional.

El ejemplo dado por el señor Larriera debía tener imitadores en otros departamentos, porque así se podrá apreciar nuestra riqueza, mejorándose á la vez las razas con la compra de animales finos que se ponen al alcance de todos, de los hacendados ricos y de los que disponen de pequeño capital.

Ya que hace tiempo que no escribo para este periódico, aprovecho esta oportunidad para hacer saber al señor director que los campos vienen presentándose bien de pastos, aunque necesitarían agua, porque las últimas lluvias no han favorecido á este departamento en la cantidad que habría sido de desear. La cosecha futura de trigo parece que será muy superior á la del año último, porque se ha sembrado mayor cantidad de tierra y la langosta no se ha presentado como en épocas anteriores. Las esquilas empezaron el 1.^o de Octubre. Continúa cultivándose con éxito el tabaco y en breve remitiré á la Asociación algunas muestras del que pertenece á don Juan A. Alvarez, que tiene su plantío en el Pantano.

Saludo al señor director con mi consideración más distinguida.

C. VILLAGRÁN.

RESULTADO DEL REMATE - FERIA EFECTUADO POR EL MARTILLERO DON ALEJANDRO B. LARRIERA, EL DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Cabaña Mauricio

49 Borregas Rambouillet.	\$	64.90
45 Carneros id.	»	117.10
5 Vacas lecheras (mestizas)	»	98.00
3 Toritos id.	»	30.25
3 Potrancas id.	»	35.00
		345.25

Cabaña Santa Ecilda

15 Vaquillonas mestizas.	\$	228.00
--------------------------	----	--------

Cabaña Fernández

2 Mulas chúcara.	\$	41.00
2 Toritos mestizos	»	37.50
1 Buey blanco	»	15.50

<i>Cabaña Ojolmi</i>		
1 Toro Durham	\$	45.00
Total vendido	\$	712.25

San José, Septiembre 24 de 1894.

Bibliografía

Publicaciones recibidas:

Revista de enseñanza.

Gran revista argentina.

Le Progrés agricole et viticole.

Journal d' Agriculture pratique.

La Ilustración Española y Americana.

La Naturaleza.

La Nature.

El Campo y el Sport.

Transactions of the Massachusetts Horticultural Society.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.

Boletín Comercial de la Secretaría de Hacienda de los EE. UU. Mejicanos.

Rivista meteórico-agraria.

Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Anales de la Junta central de Aclimatación y perfeccionamiento industrial de Venezuela.

La Agricultura.

Boletín de la Unión Industrial Argentina.

Agricultural gazette of New South Wales.

El Estudio.

Revista de agricultura.

Giornale di Agricoltura e Commercio della Toscana.

Giornale de viticultura, enología ed agraria.

Boletín mensual del Observatorio Meteorológico del Colegio Pío de Villa Colón.

Chronique de l'Industrie laitière et d'Agriculture.

El Turf y la Campaña.

La Ilustración Sudamericana.

Revista minero-metalúrgica y de ingeniería.

Gaceta de Medicina Veterinaria.

Revista tecnológico industrial.

Jornal de Agricultura e Horticultura práctica.

Jornal hortícola-agricola.

El Terruño.

Journal de la Société Agricole du Brabant.

Boletín de la Sociedad protectora de los niños.

L'Agricultura e la Industrie agrarie.

Bulletin de la Société des Agriculteurs de France.

Bollettino della Sezione di Trento.

Precios corrientes de frutos del país

Montevideo, Octubre 15 de 1894.

Habrían sido de bastante importancia las entradas de frutos al mercado durante la quincena que se revista, si las lluvias continuas que hemos tenido no hubieran impeditido el libre y fácil tránsito en la campaña.

Las pequeñas partidas de frutos que apesar de las grandes lluvias han entrado, fueron colocadas con marcadas facilidades á los precios que en el detallen se indican, los que como se verán tienen diferencia con los anotados en la revista anterior.

Los negocios para exportación han estado bastante activos, quedando el mercado por estas circunstancias sin existencia de consideración.

Lanas

Dadas las buenas condiciones que reunen en general las pieles lanares que llegan, es dado presumir que el estado de las lanas en la safra próxima á empezar, será floreciente y más aun si se tiene en cuenta que las lluvias continuas que han habido, tienen que haber hecho mejorar algunas de las condiciones ya de por sí buenas.

Todavía no es dable detallar los precios que han de regir en las primeras operaciones que se hagan. Hace algunos días llegó á la plaza un pequeño lote compuesto en su totalidad de cuatro fardos, cuya lana fué realizada en el acto, obteniendo el precio de \$ 3 los 10 kilos, pero ni la clase por más buena que fuera respondía al precio indicado, ni las condiciones de los mercados (tanto europeos como americano) pueden soportar precios tan altos.

Se dice que la tal venta alcanzó el indicado precio, porque el comprador quería á toda costa obtener el primer lote que llegaría al mercado, como así sucedió y en vista de ello no sería prudente tomar como base el tal precio para empezar á operar y cuando las noticias que se reciben casi de diario son desfavorables al artículo.

Las noticias que llegan de Europa indican que el estado de los mercados es con escasa diferencia igual al que tenían al concluir la safra del 93 - 94, por consecuencia no hay que hacerse ilusiones, sobre los *grandes precios que algunos calculan* ha de tener el artículo.

Indudablemente mucho se habrá conseguido si se tienen facilidades para efectuar las ventas á medida que se desea, cosa que no aconteció en la safra anterior por la casi carencia absoluta de compradores para exportación.

Como en años anteriores, el artículo de buena clase y condición tendrá preferencia sobre aquellos lotes que por los muchos defectos como semilla, carretilla, flechilla, chiquero, etc., quedan relegados al *olvido* y expuestos á *sacrificarse* en caso sea urgente la venta.

Es bueno tener cuidado al tiempo de embolsar, para no hacer entreveros con las diversas clases de lanas, es decir que es muy conveniente que el vellón no sea mezclado con las barrigas ni éstas con cordero, sino que cada clase esté separada.

Cualquier novedad que hubiera en el mercado será comunicada á los remitentes de frutos sin pérdida de tiempo, ya por medio de circulares ó cartas, si así lo exigiera la urgencia del caso.

Lanares

Como presumióse, los precios mejoraron durante la quincena, considerándose firmes los que á continuación se detallan.

La existencia actual en barracas no tiene importancia á causa de haberse realizado para embarques lo disponible á la venta.

1/2 y 3/4 sanos. . .	1 kilo	\$ 0.185 á 0.190
1/2 y 3/4 desechos. . .	1 " "	0.155 » 0.160
1/4 y 1/3 sanos. . .	1 " "	0.155 » 0.160
1/4 y 1/3 desechos. . .	1 " "	0.135 » 0.140
Pelados sanos . . .	1 " "	0.125
" desechos. . .	1 " "	0.085
Pelados muy deshe-		
chos.	1 " "	0.040
Criollos, borreguitos y negros	»	0.105
Pedazos y capachos . . .	»	0.060
Corderitos, los 10 cueros .	»	0.80

Lanares criollos de clase especial aparentes para cojinillos, se colocan según clase, desde 0.195 á 0.282 el kilo.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Lanares cargados de semillas, carretillas, abrojos, enchiquerados y embarrados, etc., se consideran desechos.

Vacunos

Las entradas no han revestido importancia debido en gran parte á las causas ya expuestas y la existencia en el mercado es de poca significación, pues en la pasada quincena y en parte de la que se revista fueron vendidos y entregados muchos lotes en condiciones de embarques.

Los precios no han tenido variación y por consecuencia los que han regido durante la quincena y aún rigen, consideranse firmes y son los mismos publicados en la revista anterior.

Americanos sanos los 10 kilos	\$ 1.90
» desechos	» 1.47
» muy desechos	» 1.03
Becerros sanos	» 1.50
» desechos	» 1.05
» muy desechos	» 0.70
Becerritos	c/u » 0.30
Nonatos sanos	doc » 3.00
» desechos	» 1.50

Cueros anchos, pesados (16 1/2 kilos arriba) sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Por cueros salados se obtienen:

Novillos de 28 kls. arriba c/u de	\$ 2.70 á 2.80
» 28 » abajo »	1.70 » 1.80
Vacas » 18 » arriba »	1.70 » 1.80
» 18 » abajo »	1.10 » 1.20
Vaquillonas	c/u. 0.70 » 0.80
Becerritos	» 0.40 » 0.50
Nonatos de cuenta. . 10 piezas	4.00 » 4.50

Potros

Debido al poco interés que tienen estas pieles para exportación y al poco consumo que en el mercado hay, los precios se mantienen sin variación, colocándose las partidas que llegan á los precios siguientes:

Sanos y desechos los 10 kilos	\$ 1.40
Muy desechos » » »	» 0.70
Inservibles » » »	» 0.35
Potrillos, c/u.	» 0.10

Cerda

Habiéndose realizado para exportación la cantidad que había disponible, el mercado queda con una existencia limitada.

Los precios no han tenido variación y los que se anotan consideran firmes.

Mezcla y vaca, cualquier procedencia, los 10 kilos, de 3.10 á 3.15.

Carpinchos

Cueros grandes sin defectos .	c/u. 0.40
Cueros chicos y defectuosos .	» 0.20

Nutrias

Abiertas por la parte inferior (barriga)	kil. 0.40
Abiertas por la parte superior y en forma de bolsa	» 1.00

Pluma de avestruz

Buena clase de cualquier procedencia .	kilo de 1.70 á 1.90
Regular id. id. id.	» » 1.40 » 1.60
Inferior id. id. id.	» » 1.00 » 1.30
Picada ó cargada de chica, convencional.	

CEREALES

Continúa la flojedad en los precios, la que se inició al principio de la anterior quincena.

Los embarques de trigo han parado completamente y las pequeñas operaciones que

se hacen diarias, son para el consumo del mercado.

Aunque los embarques de maíz, no han pasado completamente, no por eso tienen importancia.

Los 104 kilos

Trigos superiores del Rosario, Colonia, Palmira y Corrales	\$ 2.00 á 2.05
Trigos regulares á buenos del Rosario, Colonia, Palmira y Corrales	» 1.75 » 1.80
Trigos superiores de San José, Canelones y otras procedencias	» 1.95 » 2.00
Trigos regulares de San José, Canelones y otras procedencias	» 1.75 » 1.80
Trigos inferiores por punta negra, carbón ó cargado de piedra	» 1.55 » 1.60
Trigo fideos, superiores, cualquier procedencia	» 1.55 » 1.60
Trigo fideos manchados ó defectuosos	» 1.35 » 1.40
Maíz bueno la fanega	» 1.60 » 1.65
Id., id., los 104 kilos	» 1.600 » 1.625
Id., cuarentino id., id.	» 1.70

ANTONIO PÉNDOLA MORA,
Sucesor de Florencio Elzaurdia.
Consignatario y Comisionista.

EL GRAN ALMANAQUE DE LA ASOCIACION RURAL CONTENIENDO EL CODIGO DEL MISMO NOMBRE APARECERA MUY PRONTO ALERTA PUES LOS DE CAMPAÑA

NO COMPREN OTRO

Tengan presente, que por menos de la mitad de lo que cuesta el **Código Rural**, podrán comprar dicho libro con el Almanaque, repleto de variados e importantísimos materiales, que se relacionan con la agricultura industrial y la ganadería perfeccionada.

Nota — Considerando el anterior aviso de interés general para la campaña, agradeceríamos su reproducción en los periódicos de la misma.

A LOS VITICULTORES

NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO
LA GERUNDENSE

FUNDADA EN 1892 POR J. ORDEIG

Calle Orillas del Plata número 231 a

(INSTALACIÓN PROVISORIA)

MONTEVIDEO

En este establecimiento hallarán los señores viticultores un completo surtido de tapones para vinos comunes y para vinos finos, á precios sin competencia, de elaboración reciente y fabricados con corchos blandos de primera calidad que se reciben directamente de afamados alcornocales de Europa.

Se fabrican tapones de corcho de todas formas y tamaños para cubas, barriles, damajuanas, etc.

Aserrín de corcho hecho á máquina, especial para el acondicionamiento de frutas para la exportación.

TELÉFONO DE MONTEVIDEO N.^o 2151

Diríjanse los pedidos á JOAQUÍN POMAR

CALLE ORILLAS DEL PLATA 231 a